

Anexo 3: Fichas de Evaluación de Instrumentos de Fomento.

En la figura que se observa en este anexo se describen los instrumentos de fomento analizados respecto a los criterios definidos

N°	1
Instrumento	<p>PROFO CORFO</p> <p>Es un proyecto de carácter asociativo, por lo que la empresa que quiera postular necesita asociarse con otras dos empresas por lo menos. Posteriormente se debe seleccionar al AOI autorizado para trabajar con CORFO. La postulación se realiza en línea, adjuntando formulario de postulación, declaración de elegibilidad y declaración de compromiso de participación. Los documentos a presentar son: copia digital del RUT, copia digital RUT representantes, copia digital de documento que acredite inicio de actividades o constitución de empresa/sociedad, copia digital del F22 del SII, acreditando ventas anuales (c/empresa debe comprobar rentas líquidas imponibles o VNA superiores a 2.400UF y menores que 600.000 UF), copia digital de la declaración jurada del agente operador intermediario, donde se verifica el pago de las leyes de seguridad social y desempleo de los participantes.</p>
Proceso de postulación	
Requerimientos funcionales	<p>Es un proyecto asociativo de al menos 3 empresas Cada empresa debe demostrar RLI o VNA de entre 2.400 y 600.000 UF (si tienen menos de un año, deben proyectar sus ventas entre dichas cifras) Se requiere AOI La etapa de diagnóstico puede durar hasta 6 meses (ampliable 2 meses) y la de desarrollo puede durar 2 años (ampliable dos meses por cada año, anualmente)</p>
Activo o Inactivo	<p>Activo Disponible todo el año en https://www.corfo.cl/sites/cpp/convocatorias/pmy-2016-proyectos_asociativos_de_fomento</p>
Requerimientos de solvencia financiera	<p>Para postular, cada empresa debe demostrar RLI o VNA de entre 2.400 y 600.000 UF (si tienen menos de un año, deben proyectar sus ventas entre dichas cifras). Empresas de menor tamaño pueden participar si representan menos del 35%. Para el financiamiento, se requiere cofinanciar el 30% del proyecto (el financiamiento CORFO del 70% es de hasta \$8.000.000 para etapa de diagnóstico y \$40.000.000 para etapa de desarrollo)</p>
Vinculación con AFC	<p>Con el requisito de VNA o RLI desde las 2.400 UF, la AFC microempresa solo puede participar si representa menos del 35% de las empresas. Sí podrían hacerlo las empresas comercializadoras (exportadoras, congeladoras, etc.), o las que entregan productos/servicios a la AFC, pero el proyecto está</p>

N°	1
Instrumento	PROFO CORFO
	enfocado a mejorar los aspectos productivos de las empresas participantes principalmente. Si postulan comercializadores y se identifica la sustentabilidad de los productos como un tema clave para la mejor oportunidad en el mercado y productividad, pueden considerarse aspectos de sustentabilidad en proveedores (AFC).
Qué etapa del APL apoya	Gestación Implementación
Qué actividades apoya en la(s) etapa(s) de APL	Coordinación de actores Postulación (plataforma online y papeleo) Desarrollo diagnóstico sectorial Levantamiento de información secundaria (investigación) Levantamiento de información primaria (encuestas y focus group) Acompañamiento y gestión de las metas y acciones del APL (registros, desarrollo de políticas, procedimientos, protocolos) Gestión administrativa y financiera Contratación de profesionales, consultores y asesores Visita de expertos Desarrollo de estudios Difusión y comunicaciones (páginas web, estrategias comunicacionales, redes sociales, etc.)
Qué barrera/desafío se ve en este instrumento para AFC	Aunque pueden ser parte de un proyecto, el PROFO no está enfocado para microempresas (AFC)
Qué oportunidad se ve con este instrumento para la AFC	La gestión en el trabajar asociativamente. Dentro de las "carencias" que podría tener la AFC para enfrentar mercados, la asociatividad es uno de los recursos más valiosos y útiles que podrían emplear
Otro aspecto a considerar	El Fondo contempla 3 etapas a las que se postula, diagnóstico, desarrollo y continuidad de desarrollo

N°	2
Instrumento	PDP CORFO
Proceso de postulación	Empresa demandante interesada debe contactar a un agente operador intermediario. Este prestará asesoría y orientación técnica para postular al proyecto. Se deben presentar, entre otros: - Objetivo General, descripción del proyecto y descripción del servicio, producto o proceso. - Antecedentes de las empresas a participar.
Requerimientos funcionales	Se requiere de operador intermediario, un consultor, una empresa demandante y un mínimo de 5 empresas proveedoras. Etapa diagnóstico: máximo 6 meses. Etapa desarrollo: máximo 3 años.
Activo o Inactivo	Activo (ventanilla abierta)

N°	2
Instrumento	PDP CORFO
Requerimientos de solvencia financiera	Financiamiento CORFO: Hasta el 50% del costo de todas las actividades necesarias para el Diagnóstico de las empresas participantes y el diseño de un plan de trabajo, con un tope de \$10.000.000; y hasta el 50% con tope de \$60.000.000 para la Etapa Desarrollo. Empresa demandante: rentas líquidas imponibles o ventas netas anuales superiores a UF 25.000 Empresas proveedoras: rentas líquidas imponibles o ventas netas anuales inferiores a UF 100.000
Vinculación con AFC	Potencialmente beneficiarios indirectos, como proveedores de empresas demandantes.
Qué etapa del APL apoya	Gestación Implementación Potencialmente puede ser certificación y post certificación
Qué actividades apoya en la(s) etapa(s) de APL	Realización de diagnósticos Realización de capacitaciones
Qué barrera/desafío se ve en este instrumento para la AFC	El potencial la AFC es como proveedor para una empresa nacional, por lo que los agricultores de la AFC y sus organizaciones pueden ver limitada su influencia en la formulación y ejecución del proyecto.
Qué oportunidad se ve con este instrumento para la AFC	Puede ser un instrumento interesante para la AFC en algunos casos, por ejemplo la empresa AgriChile está actualmente trabajando un PDP con productores de la AFC de avellano europeo en La Araucanía. La clave es el interés de la empresa demandante y la relación que tenga con sus proveedores.
Otro aspecto a considerar	Sin observación

N°	3
Instrumento	NODOS PARA LA COMPETITIVIDAD CORFO
Proceso de postulación	Entidad consultora debe hacer la postulación a través de un agente operador intermedio. Es ventanilla abierta, por lo que se puede postular en cualquier momento.
Requerimientos funcionales	Requiere de una entidad consultora y de un agente operador intermediario (en casos excepcionales que lo ameriten se podrá prescindir de estos). Asociado opcional. Etapa diagnóstico, duración 2 meses; Etapa desarrollo, hasta 10 meses). Se puede postular una 2da vez a etapa de desarrollo si indicadores van bien, para materializar exportación. Se puede postular directamente a etapa de desarrollo si existe un diagnóstico previo.
Activo o Inactivo	Activo (ventanilla abierta)
Requerimientos de solvencia financiera	Beneficiarios deben tributar en Primera Categoría. Al menos un 70% de empresas participantes con ventas anuales entre 2400 y 100000 UF. Se pueden hacer excepciones para "sectores emergentes", bajo discrecionalidad de Gerencia de Desarrollo Competitivo

	<p>de CORFO.</p> <p>Etapa de diagnóstico aporte CORFO hasta 4MM, sin requisito de cofinanciamiento.</p> <p>Etapa de desarrollo, aporte hasta 40MM, requisito 10% cofinanciamiento beneficiario + asociado (opcional este último).</p>
Vinculación con AFC	<p>Potencialmente beneficiarios, aunque con limitaciones por requisito de ventas anuales.</p> <p>Para sectores con alto potencial exportador puede ser interesante.</p>
Qué etapa del APL apoya	Post certificación
Qué actividades apoya en la(s) etapa(s) de APL	Crea valor agregado a las AFC a través de capacitaciones, difusión como marketing, además de impulsar a la colaboración entre pares.
Qué barrera/desafío se ve en este instrumento para la AFC	<p>Requisito de ventas anuales es difícil para AFC,</p> <p>No financia inversión en infraestructura.</p>
Qué oportunidad se ve con este instrumento para la AFC	Ya existen experiencias de la articulación de ambos instrumentos. Viñateros Biobío, Nodo Agro Exporta Arica y Parinacota” (Pymes silvoagropecuarias). Sin embargo, las nuevas bases podrían dificultar participación de AFC por requisito de facturación superior a UF 2400 de un 70% de empresas participantes).
Otro aspecto a considerar	Sin observación

N°	4
Instrumento	Programa Prospección Tecnológica - CORFO
Proceso de postulación	<p>Es un proyecto de carácter asociativo, por lo que la empresa que quiera postular necesita asociarse con otras entre 3 a 13 empresas, además de un gestor (5 a 15 en total).</p> <p>La postulación se realiza en línea (ventanilla única), para lo que hay que registrarse.</p> <p>Se requiere un diagnóstico y propuesta de valor (la problemática común, entidades y oferta tecnológica a visitar)</p> <p>Video explicativo: https://youtu.be/0-DhsSV6jAU</p>
Requerimientos funcionales	<p>Proyecto asociativo.</p> <p>Se requiere gestor (empresa beneficiaria que se hace cargo de la ejecución del proyecto).</p> <p>El Gestor (beneficiario) debe tributar en 1° categoría (empresa o persona natural) y poseer las capacidades técnicas para ejecutar el proyecto.</p> <p>Los beneficiarios también deben tributar en 1° categoría, ser Pyme (nivel de ventas), aportar el 40% de forma pecuniaria.</p> <p>No se indica duración.</p>
Activo o Inactivo	<p>Activo y disponible todo el año</p> <p>https://www.corfo.cl/sites/cpp/convocatorias/inv-2016-_programa_de_prospecci%C3%B3n_tecnol%C3%B3gica</p>
Requerimientos de solvencia financiera	<p>Empresas deben ser PyMes, aunque pueden participar microempresa bajo condiciones excepcionales</p> <p>Empresas deben financiar al menos el 30% (el 70% entregado por Innova tiene tope de \$90.000.000)</p> <p>Las empresas deben financiar al menos el 15% del costo total de proyecto de forma pecuniaria</p>
Vinculación con AFC	<p>Pueden ser beneficiarias directas, aunque está enfocado para Pymes</p>
Qué etapa del APL apoya	<p>Implementación</p>
Qué actividades apoya en la(s) etapa(s) de APL	<p>Mejoramiento de capital humano (diplomados, cursos, con grado o no académico)</p> <p>Coordinación y desarrollo de capacitaciones</p> <p>Misiones a otras partes para ver experiencias exitosas</p> <p>Visita a expertos</p> <p>Difusión y comunicaciones (páginas web, estrategias comunicacionales, redes sociales, etc.)</p>
Qué barrera/desafío se ve en este instrumento para la AFC	<p>Las empresas micro quedan fuera.</p> <p>Se conoce que el acceso a tecnología es reducido, por lo que saltar de esa realidad a "tecnológica, conocimientos y mejores prácticas no disponibles a nivel nacional" puede ser poco práctico o demasiado ambicioso, de todas formas no es necesario que esta tecnología sea posteriormente implementada. El que el instrumento sólo implique prospección sumado al aporte líquido puede hacer que el programa no sea una prioridad para AFC ante otras necesidades más urgentes</p>

N°	4
Instrumento	Programa Prospección Tecnológica - CORFO
Qué oportunidad se ve con este instrumento para la AFC	El uso del programa para buscar tecnología innovadora y a la vez amigable con el medio ambiente es una gran oportunidad para la AFC, también es una gran oportunidad para conocer otras realidades
Otro aspecto a considerar	Sin observación

N°	5
Instrumento	PDT CORFO
Proceso de postulación	<p>La postulación se realiza en línea (con una cuenta/registro), completando el formulario de postulación y el formulario de presupuesto. Se debe presentar un diagnóstico y línea base se los participantes; antecedentes del sector y de los participantes (asociado y co-ejecutor si existen); metodología y plan de trabajo (descripción brechas productivas, de las tecnologías y conocimientos propuestos, de los métodos y técnicas de difusión, y el plan de trabajo); resultados e Indicadores (medición del cierre de brechas) y presupuesto.</p> <p>Los documentos que se deben presentar son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - CV del equipo de trabajo, CV de profesionales del co-ejecutor - Fotocopia simple del instrumento donde consten los estatutos de la persona jurídica o persona natural de la entidad beneficiaria y del co-ejecutor - Fotocopia donde conste el nombre del representante legal de la entidad beneficiaria y del co-ejecutor <p>Video explicativo en https://youtu.be/FFm0pYP8sN8</p>
Requerimientos funcionales	<p>Instrumento requiere grupo de empresas, pero no hay un mínimo establecido</p> <p>Se requiere gestor (empresa beneficiaria que ejecuta el proyecto)</p> <p>No se indica duración del proyecto</p>
Activo o Inactivo	<p>Activo</p> <p>Postulaciones cerradas</p> <p>https://www.corfo.cl/sites/cpp/convocatorias/inv-2016-programa_de_difusi%C3%B3n_tecnol%C3%B3gica</p>
Requerimientos de solvencia financiera	<p>Empresas deben ser PyMes, aunque pueden participar microempresa bajo condiciones excepcionales</p> <p>Empresas deben financiar al menos el 40% (el 60% entregado por Innova tiene tope de \$25.000.000)</p>
Vinculación con AFC	Muy similar a anteriores, tiene el mismo enfoque de actualización tecnológica, para pymes y microempresas en casos excepcionales. Pueden ser beneficiarios directos
Qué etapa del APL apoya	Implementación, certificación

N°		5
Instrumento	PDT CORFO	
Qué actividades apoya en la(s) etapa(s) de APL	Contratación de profesionales, consultores y asesores Visita de expertos Desarrollo de estudios Mejoramiento de capital humano (diplomados, cursos, con grado o no académico) Misiones a otras partes para ver experiencias exitosas Visita a expertos Difusión y comunicaciones (páginas web, estrategias comunicacionales, redes sociales, etc.) Coordinación y desarrollo de capacitaciones	
Qué barrera/desafío se ve en este instrumento para la AFC	Enfocado a PyMes	
Qué oportunidad se ve con este instrumento para la AFC	El instrumento es parte de un conjunto de instrumentos InnovaChile, por lo que pueden vincularse al instrumento Voucher para Innovación, Capital Humano para Innovación.	
Otro aspecto a considerar	Sin observación	

N°		6
Instrumento	PAR CORFO	
Proceso de postulación	Se debe contactar a un AOI Postular en línea, adjuntando formulario de postulación, individualizando a las empresas y emprendedores que se sumen. Se debe adjuntar declaración de elegibilidad y declaración de conformidad Las postulaciones que no incluyan uno o más documentos exigidos serán declaradas no elegibles. Se pueden solicitar antecedentes adicionales, de ser declarado elegible.	
Requerimientos funcionales	Asociativo (Grupo de 5 a 15 empresas) Duración de hasta 10 meses (ampliable dos meses) Pueden postular empresas (no más del 30%) que no tengan inicio de actividades, pero deben iniciar el trámite antes de realizar las inversiones Si empresa es menos antigua que un año, presentar proyección de renta	
Activo o Inactivo	Activo Postulación abierta https://www.corfo.cl/sites/cpp/pmy-2016-programa_de_apoyo_a_la_reactivacion	
Requerimientos de solvencia financiera	Empresas de entre 200 a 5.000 UF de VNA o RLI o proyección de ventas requeridas. Se financian capacitación y asistencia técnica por hasta 1.000.000 50% de inversiones por hasta \$2.400.000	

N°		6
Instrumento	PAR CORFO	
Vinculación con AFC	Potencialmente beneficiarios directos (los requisitos de renta son menores que en otros programas enfocados a PyMes).	
Qué etapa del APL apoya	Implementación	
Qué actividades apoya en la(s) etapa(s) de APL	Mejoramiento de capital humano (diplomados, cursos, con grado o no académico) Capital para cambio tecnológico o compra de equipamiento (hardware)	
Qué barrera/desafío se ve en este instrumento para la AFC	Excluye a AFC con ventas menores a 200 UF o a AFC de subsistencia.	
Qué oportunidad se ve con este instrumento para la AFC	Se puede encadenar la línea de proyectos de prospección y difusión tecnológica con este, de forma que se busque la tecnología, se difundan los conocimientos y luego se implementen.	
Otro aspecto a considerar	-	

N°		7
Instrumento	FOCAL CORFO	
Proceso de postulación	Se requiere contactar a un AOI Tener claro el protocolo a seleccionar y la entidad certificadora Completar y adjuntar el formulario de postulación (diferente si reembolso, avance individual, avance colectivo). Adjuntar declaración de elegibilidad Se requiere inicio de actividades	
Requerimientos funcionales	Se puede postular tanto individual como colectivamente Normalmente ser empresas de entre 1.200 a 100.000 UF de VNA, pero para agricultura y/o ganadería pueden tener menos VNA Pueden participar empresas con operación menor a un año, si sus ventas proyectadas cumplen lo requerido No se encontró duración	
Activo o Inactivo	Activo Disponible todo el año http://orctest.corfo.cl:7001/sites/cpp/convocatorias/pmy-2016-programa_de_fomento_a_la_calidad_-_focal	
Requerimientos de solvencia financiera	Empresas deben tener VNA menores a 100.000 UF Financia hasta el 70% del costo total para proyectos individuales y 75% para colectivos, con un tope de \$3.000.000 para implementación de la certificación, \$1.000.000 para certificación y \$1.000.000 para recertificación. Puede ser en modalidad reembolso y avance.	
Vinculación con AFC	Beneficiarios directos Tiene criterios especiales para beneficiarios del sector	

N°		7
Instrumento	FOCAL CORFO agrícola Especialmente útil para la recertificación (para la cual no hay fondo de APL)	
Qué etapa del APL apoya	Implementación certificación	
Qué actividades apoya en la(s) etapa(s) de APL	<p>Coordinación y desarrollo de capacitaciones</p> <p>Acompañamiento y gestión de las metas y acciones del APL (registros, desarrollo de políticas, procedimientos, protocolos)</p> <p>Mejoramiento de capital humano (diplomados, cursos, con grado o no académico)</p> <p>Acompañamiento y gestión del APL (rendiciones técnicas y financieras de instrumento)</p> <p>Gestión administrativa y financiera</p> <p>Contratación de profesionales, consultores y asesores</p> <p>Postulación (plataforma online y papeleo)</p> <p>Realización de auditorías</p> <p>Pago de certificación</p> <p>Pago de certificación (incluyendo auditorías de manutención)</p> <p>Asociatividad de gremios (o similar) y beneficiarios</p>	
Qué barrera/desafío se ve en este instrumento para AFC	La mayor parte de actividades que puede financiar ya están cubiertas por los fondos de APL	
Qué oportunidad se ve con este instrumento para la AFC	En el caso de APL, útil especialmente para recertificación (no cubierto por proyectos APL), siendo un buen instrumento de complemento	
Otro aspecto a considerar	Sin comentarios	

N°		8
Instrumento	Concurso de Vinculación Ciencia Empresa CONICYT (Programa Regional)	
Proceso de postulación	Institución beneficiaria debe participar de concurso cuando este esté abierto. Pueden ser propuestas nuevas o propuestas de continuidad. Propuestas son a nivel regional, existen requerimientos específicos por cada región.	
Requerimientos funcionales	<p>Instituciones beneficiarias tipo A: entidades públicas o privadas, con o sin fines de lucro, que realicen actividades de investigación científica y tecnológica, innovación, transferencia y gestión tecnológica.</p> <p>Instituciones beneficiarias tipo B: Centros Regionales del Programa Regional de CONICYT.</p> <p>Ejecución 12 meses.</p>	

N°	8
Instrumento	Concurso de Vinculación Ciencia Empresa CONICYT (Programa Regional)
	Una vez adjudicado se debe constituir un Comité de Coordinación Regional (2 representantes ámbito científico, 2 público y 2 empresarial), presentar nómina tentativa en postulación. Instituciones beneficiarias privadas tienen que tener cuenta bancaria dedicada al proyecto. Instituciones beneficiarias públicas tienen que tener centro de costos dedicado.
Activo o Inactivo	Activo, último concurso cerró en junio de 2017.
Requerimientos de solvencia financiera	Monto máximo a solicitar \$45MM. Cofinanciamiento de institución beneficiaria de al menos 10%, la mitad del cual debe ser pecuniario.
Vinculación con AFC	Se dirige a entidades dedicadas a la investigación, innovación y transferencia tecnológica, o bien a centros regionales. Por lo tanto, AFC podrían ser beneficiarios indirectos. Cooperativas o asociaciones gremiales pueden participar de las propuestas.
Qué etapa del APL apoya	Gestación Implementación
Qué actividades apoya en la(s) etapa(s) de APL	Realización de diagnóstico sectorial Levantamiento de información Articulación de actores Acuerdos entre las partes del programa de vinculación ciencia empresa podrían incluir el desarrollo de un APL Actividades de vinculación (talleres, jornadas, etc.) podrían eventualmente ayudar a cumplir objetivos de APL.
Qué barrera/desafío se ve en este instrumento para AFC	AFC no son beneficiarios directos. No hay recursos para implementación y sólo en casos excepcionales para I+D.
Qué oportunidad se ve con este instrumento para la AFC	Puede servir para generar asociatividad entre productores y otros relevantes y para identificar oportunidades de innovar y generar valor en distintos rubros productivos.
Otro aspecto a considerar	Sin observación

N°	9
Instrumento	Mejora Negocios SERCOTEC
Proceso de postulación	No hay información disponible del paso a paso. Sólo se informa que la postulación es en línea y debe realizarla un agente operador intermediario (AOI) de Corfo o Sercotec. La Dirección Regional de Sercotec podrá establecer requisitos particulares según sectores productivos, territorios y/o perfiles de usuarios priorizados, pero no se especifica cuáles.
Requerimientos funcionales	Debe postular un AOI de Corfo o Sercotec. Beneficiarios pueden ser micro y pequeñas empresas con iniciación de

N°	9
Instrumento	Mejora Negocios SERCOTEC actividades en primera categoría ante el Servicio de Impuestos Internos, con ventas anuales demostrables entre UF 200 UF y UF 25.000. Además, quienes aún no tengan 1 año de iniciación de actividades, pueden postular demostrando ventas netas inferiores a 200 UF. Por su parte, las cooperativas que quieran postular a este fondo, lo pueden hacer demostraron un máximo de ventas netas de 25.000 UF por cooperado.
Activo o Inactivo	Activo. Variando fechas según región. Sólo se encontró abierto para postulación el de la Región de Los Ríos, y la plataforma para postular es a través de www.fomentolosrios.cl hasta el 30 de Marzo de 2018 (http://www.fomentolosrios.cl/programas-financiamiento/mejoranegocios-fondo-de-asesorias-empresariales/)
Requerimientos de solvencia financiera	Cofinanciamiento entre un 20 y 30% según la línea a la que se postula
Vinculación con AFC	No hay especificación del rubro al que tiene que pertenecer el beneficiario, pero tiende a estar más orientado hacia el comercio. No obstante, también incluye cooperativas, por lo que las cooperativas agrícolas podrían ser beneficiarios indirectos del instrumento.
Qué etapa del APL apoya	Implementación y certificación
Qué actividades apoya en la(s) etapa(s) de APL	Difusión y comunicaciones Contratación de profesionales, consultores y asesores Pago de certificación
Qué barrera/desafío se ve en este instrumento para AFC	Los fondos no necesariamente están disponibles de antemano, ya que se basa en la modalidad de reembolso. Sólo el Director Ejecutivo del Comité Ejecutivo de Desarrollo Regional puede autorizar que se le anticipen los fondos al AOI. El tipo de asesorías que financia están orientadas a cooperativas que ya están comercializando y que quieren mejorar en aspectos como página web, redes sociales, diseño de envases y packaging, imagen corporativa y mejoramiento de puntos de ventas (vitrinas).
Qué oportunidad se ve con este instrumento para la AFC	Sin observación
Otro aspecto a considerar	Sin observación

N°	10
Instrumento	Crece SERCOTEC
Proceso de postulación	Postulación directa en la página web de Sercotec con RUT y clave. Se debe llenar un formulario online bastante completo, con información tributaria, social, plan de

N°	10
Instrumento	Crece SERCOTEC
	trabajo, propuesta financiera, entre otros (hay un tutorial paso a paso en https://www.youtube.com/watch?v=T30dOCh1mgQ&feature=youtu.be) Se debe presentar carpeta tributaria completa electrónica para crédito emitida por el SII. Plan de trabajo completo. Certificado de No deuda tributaria emitido por la tesorería General de la República. Certificado de No deuda Laboral ni previsional emitido por la Dirección del trabajo.
Requerimientos funcionales	Micro y pequeñas empresas con iniciación de actividades ante Impuestos Internos en primera categoría, con ventas anuales entre UF 200 y 25.000. Además, quienes aún no tengan 1 año de iniciación de actividades, pueden postular demostrando ventas netas inferiores a 200 UF. Por su parte, las cooperativas que quieran postular a este fondo, lo pueden hacer demostraron un máximo de ventas netas de 25.000 UF por cooperado.
Activo o Inactivo	Activo pero cerrado para postulación en todas las regiones. No hay información de fechas de apertura para 2018.
Requerimientos de solvencia financiera	Cofinanciamiento de 30% en efectivo.
Vinculación con AFC	No hay especificación del rubro al que tiene que pertenecer el beneficiario. Exige un plan de trabajo detallado orientado a hacer crecer el negocio. Incluye cooperativas, por lo que las cooperativas agrícolas podrían ser beneficiarios indirectos del instrumento.
Qué etapa del APL apoya	Implementación
Qué actividades apoya en la(s) etapa(s) de APL	Difusión y comunicaciones Capital para cambio tecnológico o compra de equipamiento (hardware) Acompañamiento y gestión de las metas y acciones del APL (registros, desarrollo de políticas, procedimientos, protocolos)
Qué barrera/desafío se ve en este instrumento para AFC	Instrumento muy dependiente de la tecnología para su postulación. Todo es en línea y requiere de tener buena conexión para ir subiendo el material. Se necesita presentar un plan de trabajo con un modelo de financiamiento. Al mismo tiempo exige un cofinanciamiento en efectivo que como hemos visto resulta complejo de obtener para los agricultores pequeños.
Qué oportunidad se ve con este instrumento para la AFC	Entrega apoyo para inversión en maquinaria e insumos, así como también para capacitaciones y asistencia técnica.
Otro aspecto a considerar	Sin observación

N°	11
Instrumento	la Inversión en Zona de Oportunidades CORFO
Proceso de postulación	<p>Completar y adjuntar formulario</p> <p>De deben presentar diversos antecedentes legales según el tipo de empresa (se requieren documentos que se deben solicitar con anterioridad)</p> <p>Se debe adjuntar el flujo de caja del proyecto, el balance general clasificado de los últimos tres años y el estado de resultados de la empresa de los últimos tres años firmado por contador o representante.</p> <p>Respaldo de la capacidad financiera para ejecutar el proyecto</p> <p>https://www.corfo.cl/sites/cpp/convocatorias/ines_2017_concurso_de_apoyo_a_la_inversion_en_zona_de_oportunidad</p>
Requerimientos funcionales	<p>Que el proyecto se emplace en Zona de Oportunidades</p> <p>Que la empresa no posea una participación de más de un 40% de una empresa o entidad pública</p> <p>No tener VNA mayores a 50.000 UF</p> <p>Que el proyecto contempla una inversión mayor a 600 UF</p> <p>El proyecto debe generar externalidades positivas</p>
Activo o Inactivo	<p>Activo</p> <p>Postulaciones cerradas</p> <p>https://www.corfo.cl/sites/cpp/convocatorias/ines_2017_concurso_de_apoyo_a_la_inversion_en_zona_de_oportunidad</p>
Requerimientos de solvencia financiera	<p>Se requiere certificar la capacidad financiera para ejecutar el proyecto (revisión de liquidez, nivel de endeudamiento y rentabilidad)</p> <p>Empresas no pueden poseer patrimonio mayor a 50.000 UF</p> <p>El subsidio del Programa consistirá en un cofinanciamiento de componentes, estimados por Corfo, determinantes para la instalación de la inversión, el cual no podrá exceder del 40% de los recursos comprometidos por la empresa beneficiaria durante los primeros doce meses de ejecución del proyecto de inversión productiva o de servicios.</p> <p>El financiamiento puede ser de hasta \$40.000.000</p> <p>Los proyectos deben considerar una inversión igual o superior a 600 UF</p>
Vinculación con AFC	Beneficiarios directos
Qué etapa del APL apoya	Implementación
Qué actividades apoya en la(s) etapa(s) de APL	Capital para cambio tecnológico o compra de equipamiento (hardware)
Qué barrera/desafío se ve en este instrumento para AFC	La limitación geográfica del instrumento (Zonas de Oportunidades) excluye al resto de AFC de otras zonas
Qué oportunidad se ve con este instrumento para la AFC	Es un proyecto muy útil para AFC en cualquier certificación ya que normalmente los criterios de entrada limitan la participación de AFC (en este caso pueden

N°	11
Instrumento	la Inversión en Zona de Oportunidades CORFO participar todos los micro y algunos pequeños). Se puede complementar muy bien con los fondos asociados a certificaciones que no incluye presupuesto para implementación de equipos/tecnología.
Otro aspecto a considerar	Importante revisar los criterios de evaluación para tener mayor claridad respecto a qué se entiende como "externalidades positivas" para el proyecto y cómo son valoradas.

N°	12
Instrumento	FOGAIN CORFO
Proceso de postulación	Se requiere tener clara la institución financiera en la que se solicitará el crédito, que trabaje con CORFO Acercarse a la institución financiera, la que hará una evaluación comercial del proyecto. Los documentos, trámites y gestiones dependen de las exigencias de la institución financiera seleccionada
Requerimientos funcionales	Se requiere ser sujeto de crédito en la institución financiera seleccionada Tener ventas menores a 100.000 UF anuales
Activo o Inactivo	Postulación Disponible todo el año (https://www.corfo.cl/sites/cpp/gif-2016-fogain)
Requerimientos de solvencia financiera	VNA menores a 100.000 UF (a menos que sea un proyecto en área indígena, para los que no hay límites de ventas)
Vinculación con AFC	Apoya a micro, pequeñas y medianas empresas a cumplir con los requisitos para obtener un crédito, por lo que la AFC puede acceder a este beneficio teniendo a CORFO como garantía
Qué etapa del APL apoya	Todas
Qué actividades apoya en la(s) etapa(s) de APL	Coordinación de actores y gestión para negociación del APL Asociatividad de gremios (o similar) y beneficiarios Mejoramiento de capital humano (diplomados, cursos, con grado o no académico) Acompañamiento y gestión de las metas y acciones del APL (registros, desarrollo de políticas, procedimientos, protocolos) Acompañamiento y gestión del APL (rendiciones técnicas y financieras de instrumento) Gestión administrativa y financiera Contratación de profesionales, consultores y asesores Visita de expertos Capital para cambio tecnológico o compra de equipamiento (hardware) Certificación Pago de certificación

N°	12
Instrumento	FOGAIN CORFO Pago de recertificación (incluyendo auditorías de manutención)
Qué barrera/desafío se ve en este instrumento para AFC	Sin comentarios
Qué oportunidad se ve con este instrumento para la AFC	Ya que es un crédito no hay exigencias sobre qué y cómo ejecutar el financiamiento
Otro aspecto a considerar	El programa NO brinda financiamiento directo a la empresa, sino que entrega un porcentaje de la garantía que las entidades financieras solicitan al momento de pedir un crédito, leasing, leaseback o factoring.

N°	13
Instrumento	IFI CORFO
Proceso de postulación	<p>Se debe postular en la página de CORFO. Primero se debe completar una "Ficha de Perfil del Proyecto" bastante completa (con antecedentes generales, datos del proyecto, insumos, motivaciones, impactos previstos, y otros.) Esta se debe enviar por mail a perfilifi@corfo.cl dirigida a la Dirección de Inversiones y firmada por el representante legal de la empresa que postula, junto con los siguientes antecedentes técnicos y financieros:</p> <ul style="list-style-type: none"> - certificado de vigencia de la sociedad emitido por Conservador de Bienes Raíces de Chile, con no más de 60 días de emisión - Balance y Estado de Resultados clasificado del último año declarado por la empresa postulante, firmado por el contador. - En caso que los recursos para financiar el proyecto provengan de terceras empresas inversionistas, adjuntar los acuerdos legales de co-ejecución que comprometen dicho financiamiento y balance de clasificado y Estado de Resultados de los inversionistas que financiarán el proyecto. Luego que éste se apruebe, recién en ese momento se puede acceder al sistema de postulación en la página, donde se debe completar un "formulario de Postulación" bien complejo (Carta Gantt de activo fijo tecnológico, plan de inserción de capital humano, beneficios intangibles y potenciales planes de formación, etc.) junto con los antecedentes requeridos: <ul style="list-style-type: none"> - Estados financieros - Antecedentes tributarios - Evaluación económica - CV de equipo gerencial - Organigrama del proyecto
Requerimientos funcionales	Empresas o entidades productivas o tecnológicas, nacionales o extranjeras, constituidas en Chile.

N°	13
Instrumento	IFI CORFO
	La presentación al Programa podrá ser individual o conjunta. En este segundo caso, actuarán representadas por una de las empresas asociadas para la postulación.
Activo o Inactivo	Activo
Requerimientos de solvencia financiera	El incentivo no podrá exceder del 30% de los recursos comprometidos por la empresa
Vinculación con AFC	No se especifica el rubro al que tiene que pertenecer el beneficiario. Se dirige a empresas que quieran emprender en innovación tecnológica, que haya una reducción de brechas de competitividad en sectores productivos o territorios relevantes. Aunque la parte de desarrollo y uso de tecnologías no aplica a la AFC, si aplica para "proyectos que apliquen nuevas técnicas de producción en la elaboración y agregación de valor a recursos naturales en el país."
Qué etapa del APL apoya	Implementación
Qué actividades apoya en la(s) etapa(s) de APL	Coordinación y desarrollo de talleres, seminarios, congresos Coordinación y desarrollo de capacitaciones Mejoramiento de capital humano (diplomados, cursos, con grado o no académico) Visita de expertos Misiones a otras partes para ver experiencias exitosas Capital para cambio tecnológico o compra de equipamiento (hardware)
Qué barrera/desafío se ve en este instrumento para AFC	Primero requiere una inversión igual o superior a US\$2 millones (excepto casos especiales) lo cual es prácticamente inalcanzable para la mayoría de la AFC. También requiere una buena conexión a internet puesto a que la postulación es online. Además la postulación en sí es muy detallada y compleja.
Qué oportunidad se ve con este instrumento para la AFC	Entrega apoyo para emprender con inversiones tecnológicas, e inserción y formación de Capital Humano Especializado. Tiene un enfoque de desarrollo territorial, fomentando la consecución de otros fondos e inversiones.
Otro aspecto a considerar	Sin observación

N°	14
Instrumento	Leña Seca Energía
Proceso de postulación	La postulación podrá ser presencial o digital (en caso de doble postulación se considerará la registrada con fecha más vigente). En el caso de una postulación presencial, se debe completar y enviar Formulario de Postulación, que contiene los datos del/los postulante/s y de las características del proyecto que se desea financiar. La postulación digital se hará a través del ingreso al portal

N°	14
Instrumento	Leña Seca Energía que estará habilitado en el sitio web www.energia.gob.cl , en el que deberá registrarse, autenticarse y seguir los pasos indicados. Al finalizar el proceso, deberá guardar el comprobante que el sistema entregará donde consten número y fecha de postulación. Este documento es el único comprobante que acredita que el postulante ha realizado de forma exitosa su postulación al Programa y el único medio que se aceptará para comprobar que una postulación digital fue efectivamente realizada.
Requerimientos funcionales	Ser micro o pequeña empresa con iniciación de actividades ante el SII, en primera categoría, con una actividad vigente y coherente a los rubros de venta y/o producción de leña. - Además las modalidades de postulación son a través de proyectos individuales o proyectos colectivos - Presentar ventas netas anuales iguales o menores a 25.000 UF
Activo o Inactivo	Activo
Requerimientos de solvencia financiera	Para proyectos individuales, subsidios de hasta \$8.000.000 y para proyectos colectivos, subsidios de hasta \$18.000.000. Capacitación en secado de leña y desarrollo empresarial para los proyectos postulantes mejor evaluados.
Vinculación con AFC	No se especifica el rubro. Busca la capacitación en materia de secado de leña y desarrollo empresarial a los beneficiarios del programa.
Qué etapa del APL apoya	Implementación
Qué actividades apoya en la(s) etapa(s) de APL	Coordinación y desarrollo de capacitaciones Acompañamiento y gestión de las metas y acciones del APL (registros, desarrollo de políticas, procedimientos, protocolos)
Qué barrera/desafío se ve en este instrumento para AFC	Sin observación
Qué oportunidad se ve con este instrumento para la AFC	Ayuda a mejorar procesos productivos
Otro aspecto a considerar	Sin observación

N°	15
Instrumento	Programa de Desarrollo de Inversiones (PDI) INDAP
Proceso de postulación	La postulación se debe realizar en la plataforma disponible en www.indap.gob.cl , en las fechas de concurso establecidas por las agencias de área o direcciones regionales. Llenar una Ficha de Pre-inversión que debe ser aprobada por ejecutivo. Si es aprobada, se

N°	15
Instrumento	Programa de Desarrollo de Inversiones (PDI) INDAP procede a estructurar la demanda con lógica de proyecto, incluyendo antecedentes del postulante, información general del proyecto, antecedentes técnicos del proyecto, análisis económico-financiero y georreferenciación. Anexar cotizaciones, planos y croquis cuando corresponda.
Requerimientos funcionales	Pequeños productores agrícolas a quienes la ley orgánica del INDAP defina como tales. También personas jurídicas conformadas mayoritariamente por beneficiarios de INDAP.
Activo o Inactivo	Activo, aunque sólo hay un llamado especial para Coquimbo abierto en este momento.
Requerimientos de solvencia financiera	Incentivos, se podrán otorgar hasta el 60% del valor Total Bruto del proyecto (hasta 90% para casos particulares de sustentabilidad ambiental o localizados a mujeres, jóvenes o pueblos originarios). El monto máximo por postulante individual es de \$2.500.000; el monto máximo por postulante asociativo informal es de \$25.000.000, para postulantes asociativos formales el aporte máximo es de \$35.000.000.
Vinculación con AFC	Orientado directamente a AFC, beneficiarios directos.
Qué etapa del APL apoya	Implementación
Qué actividades apoya en la(s) etapa(s) de APL	Capital para cambio tecnológico o compra de equipamiento (hardware) Postulación Coordinación y desarrollo de capacitaciones Otros gastos (mano de obra, flete, control social sobre inversiones asociativas, inspección técnica de obras).
Qué barrera/desafío se ve en este instrumento para AFC	Ninguna, dado que está enfocado directamente a AFC.
Qué oportunidad se ve con este instrumento para la AFC	Sinergia ideal con APL en etapa de implementación, para poder ejecutar las inversiones necesarias.
Otro aspecto a considerar	Sin observación

N°	16
Instrumento	Proyectos Tecnificación Pequeña Agricultura Araucanía N°01-2018
Proceso de postulación	Los proyectos deben postular al concurso a partir del 05 de enero de 2018 y hasta las 23:59 horas del 23 de enero de 2018, solamente a través del software de la Ley N°18.450 disponible en el link "Postulación Electrónica Ley 18.450" del sitio web de la CNR www.cnr.gob.cl (https://ley18450.cnr.gob.cl/ley18450/login.php). Los Manuales e Instructivos correspondientes se encuentran disponibles en la página web institucional

N°	16
Instrumento	<p>Proyectos Tecnificación Pequeña Agricultura Araucanía N°01-2018</p> <p>(www.cnr.gob.cl) y se Aplicarán referencialmente para la presentación de proyectos a concurso.</p> <p>La condición de pequeño productor no INDAP, se deberá acreditar, en el caso de las 12 hectáreas de riego básico (HRB) según la Tabla de Equivalencia de Hectáreas Físicas o Hectáreas de Riego Básico" del artículo N°13 de la ley N° 19.910.</p> <p>Respecto a los ingresos que constituyen renta sean inferiores a 2.400 unidades de fomento al año, esto deberá acreditarse por medio del formulario 22 (http://www.sii.cl/formularios/imagen/form22.htm)</p> <p>Se deben acreditar los predios y las aguas según el tipo de postulante (persona natural, comunidad o asociaciones indígenas)</p>
Requerimientos funcionales	<p>Pueden postular pequeños productores INDAP o no INDAP (definición en Instrumento 18 "Programa especial Pequeña Agricultura INDAP")</p>
Activo o Inactivo	<p>Activo, pero finalizado el plazo de postulación para este año 2018.</p>
Requerimientos de solvencia financiera	<p>No parece tener ningún requerimiento de cofinanciamiento.</p> <p>Los únicos limitantes son el monto del subsidio (no puede superar CLP 500.000.000) y el costo total de los proyecto presentados (no puede ser superior a UF 15.000.)</p>
Vinculación con AFC	<p>Orientados a pequeños empresarios agrícolas, por lo que podrían ser beneficiarios directos</p>
Qué etapa del APL apoya	<p>Implementación</p>
Qué actividades apoya en la(s) etapa(s) de APL	<p>El objetivo del fondo es apoyar la construcción de obras de riego y sistemas para recolectar aguas (incluyendo aguas lluvias). También permiten la inclusión de proyectos de ERNC.</p> <p>Por lo tanto las acciones que calificaría serían:</p> <p>Contratación de profesionales, consultores y asesores Capital para cambio tecnológico o compra de equipamiento</p>
Qué barrera/desafío se ve en este instrumento para AFC	<p>No es un programa nacional, es solo para región de la Araucanía.</p> <p>Es una postulación digital así que requiere una buena conexión internet y cierto conocimiento técnico.</p> <p>Es un concurso enfocado en Obras Civiles, que deben tener un previo cálculo de obras y presentación de planos, por lo que se necesita a alguien con conocimientos técnicos avanzados.</p> <p>Un último detalle a considerar es que no aceptan la postulación de proyectos por etapa.</p>
Qué oportunidad se ve con este instrumento para la AFC	<p>En el caso de poder desarrollar el cálculo de las obras podría ser muy útil para implementar riegos más eficientes, pozos que permitan ahorro de agua,</p>

N°	16
Instrumento	Proyectos Tecnificación Pequeña Agricultura Araucanía N°01-2018 acumulación de aguas lluvias como parte de las metas que podría definir el APL
Otro aspecto a considerar	Un Aplicante puede presentar múltiples proyectos al concurso, si el monto total está dentro de los límites. No consideran Aplicable la postulación de proyectos en etapas (ya sean simultáneas o independientes).

N°	17
Instrumento	No seleccionados Tecnificación Nacional N°02-2018
Proceso de postulación	Los proyectos deben postular al concurso a partir del 11 de enero de 2018 y hasta las 23:59 horas del 06 de febrero de 2018, solamente a través del software de la Ley N°18.450 disponible en el link "Postulación Electrónica Ley 18.450" del sitio web de la CNR www.cnr.gob.cl (https://ley18450.cnr.gob.cl/ley18450/login.php). Los Manuales e Instructivos correspondientes se encuentran disponibles en la página web institucional (www.cnr.gob.cl) y se Aplicarán referencialmente para la presentación de proyectos a concurso. Dado que los antecedentes del proyecto ya se encuentran disponibles en el software, lo único adicional que se debe adjuntar es una nueva carta de aporte firmada ante notario (formato FL-17).
Requerimientos funcionales	Solamente pueden postular pequeños empresarios agrícolas y empresarios medianos que no hayan sido seleccionados.
Activo o Inactivo	Activo, pero finalizado el plazo de postulación para este año 2018.
Requerimientos de solvencia financiera	No parece tener ningún requerimiento de cofinanciamiento. Los únicos limitantes son el monto del subsidio (no puede superar CLP 1.000.000.000) y el costo total de los proyectos presentados (no puede ser superior a UF 15.000.)
Vinculación con AFC	Orientados a pequeños y medianos empresarios agrícolas, por lo que podrían ser beneficiarios directos
Qué etapa del APL apoya	Implementación
Qué actividades apoya en la(s) etapa(s) de APL	El objetivo del fondo es apoyar la construcción de obras de riego y sistemas para recolectar aguas (incluyendo aguas lluvias). También permiten la inclusión de proyectos de ERNC. Por lo tanto las acciones que calificaría serían: Contratación de profesionales, consultores y asesores Capital para cambio tecnológico o compra de equipamiento

N°	17
Instrumento	No seleccionados Tecnificación Nacional N°02-2018
Qué barrera/desafío se ve en este instrumento para AFC	Es una postulación digital así que requiere una buena conexión internet y cierto conocimiento técnico. Es un concurso enfocado en Obras Civiles, que deben tener un previo cálculo de obras y presentación de planos, por lo que se necesita a alguien con conocimientos técnicos avanzados. Un último detalle a considerar es que no aceptan la postulación de proyectos por etapa.
Qué oportunidad se ve con este instrumento para la AFC	Ayudarían en la implementación de proyectos hídricos que supondrían beneficios ambientales al igual que económicos, y serían especialmente importantes en el creciente número de zonas con escasez hídrica.
Otro aspecto a considerar	Sin observación

N°	18
Instrumento	Programa Especial Pequeña Agricultura INDAP N° 201-2018
Proceso de postulación	<p>Los proyectos deben postular al concurso a partir del 5 de enero de 2018 y hasta las 23:59 horas del 06 de febrero de 2018, solamente a través del software de la Ley N°18.450 disponible en el link "Postulación Electrónica Ley 18.450" del sitio web de la CNR www.cnr.gob.cl (https://ley18450.cnr.gob.cl/ley18450/login.php).</p> <p>Los Manuales e Instructivos correspondientes se encuentran disponibles en la página web institucional (www.cnr.gob.cl) y se Aplicarán referencialmente para la presentación de proyectos a concurso.</p> <p>Previo a la postulación al proyecto se deben ingresar al sistema de postulación electrónica todos los antecedentes listados en las bases:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Certificado de prioridad regional - Carta de aporte simple firmada por el solicitante - Carta en la que se declara la forma de aporte del beneficiario - fotocopia de cédula de identidad - Copia simple de inscripción del predio del proyecto (copia simple firmada ante notario en caso de arriendo) - Copia simple de derechos de agua (copia simple firmada ante notario en caso de arriendo) - certificado de avalúo de cada predio con clasificación de uso de suelo (SII) - Los antecedentes técnicos mínimos requeridos para la construcción y ejecución de la obra. <p>También es importante notar que los proyectos serán patrocinados a través de un certificado de prioridad, emitido por el Director Regional de INDAP.</p>

N°	18
Instrumento	Programa Especial Pequeña Agricultura INDAP N° 201-2018
Requerimientos funcionales	Pequeños productores agrícolas a quienes la ley orgánica del INDAP defina como tales. Según la Ley Orgánica N° 18.910 de INDAP requiere: -Activos no superiores a 3.500 UF - Explotar una superficie de terreno o, vivir y trabajar en el campo. - Ingresos principalmente provenientes de la explotación agrícola o actividad silvoagropecuaria.
Activo o Inactivo	Activo, pero finalizado el plazo de postulación para este año 2018.
Requerimientos de solvencia financiera	El costo total de cada proyecto presentado no puede ser superior a UF 400. Los postulantes deberán postular con un 10% de aporte (esto se listó en las modificaciones de las bases)
Vinculación con AFC	Orientados a pequeños productores y empresarios agrícolas, por lo que podrían ser beneficiarios directos
Qué etapa del APL apoya	Implementación
Qué actividades apoya en la(s) etapa(s) de APL	El objetivo del fondo es apoyar la construcción y/o rehabilitación de obras, por lo tanto las acciones que calificaría serían: Contratación de profesionales, consultores y asesores Capital para cambio tecnológico o compra de equipamiento
Qué barrera/desafío se ve en este instrumento para AFC	Es una postulación digital así que requiere una buena conexión internet y cierto conocimiento técnico. Es un concurso enfocado en Obras Civiles, que deben tener un previo cálculo de obras, por lo que se necesita a alguien con conocimientos técnicos avanzados.
Qué oportunidad se ve con este instrumento para la AFC	Tiene un enfoque en mejora técnica de producción ya que apoya a la construcción y/o rehabilitación de obras civiles de conducción intrapredial, obras de tecnificación de riego y obras de acumulación, además de construcciones de sistemas de acumulación de aguas lluvias y pozos asociados a sistemas de riego. Además permite la incorporación de sistemas de electrificación con sistemas ERNC, los cuales sabemos que son útiles y bien vistos por los beneficiarios de la AFC.
Otro aspecto a considerar	Sin observación

N°	19
Instrumento	Programa Especial Pequeña Agricultura II INDAP- No INDAP N° 202-2018
Proceso de postulación	<p>Los proyectos deben postular al concurso a partir del 30 de enero de 2018 y hasta las 23:59 horas del 19 de febrero de 2018, solamente a través del software de la Ley N°18.450 disponible en el link "Postulación Electrónica Ley 18.450" del sitio web de la CNR www.cnr.gob.cl (https://ley18450.cnr.gob.cl/ley18450/login.php).</p> <p>Los Manuales e Instructivos correspondientes se encuentran disponibles en la página web institucional (www.cnr.gob.cl) y se Aplicarán referencialmente para la presentación de proyectos a concurso.</p> <p>Previo a la postulación al proyecto se deben ingresar al sistema de postulación electrónica todos los antecedentes listados en las bases:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Carta de aporte simple firmada por el solicitante - Carta en la que se declara la forma de aporte del beneficiario - fotocopia de cédula de identidad - Copia simple de inscripción del predio del proyecto (copia simple firmada ante notario en caso de arriendo) - Copia simple de derechos de agua (copia simple firmada ante notario en caso de arriendo) - certificado de avalúo de cada predio con clasificación de uso de suelo (SII) - Los antecedentes técnicos mínimos requeridos para la construcción y ejecución de la obra. <p>Además, dependiendo de la Región, necesitan contar con uno de los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Certificado de prioridad emitido por la CNR - Certificado de Daños emitido por el Min. Ag.
Requerimientos funcionales	<p>Pequeños productores agrícolas a quienes la ley orgánica del INDAP defina como tales (ver arriba), y pequeños productores NO INDAP.</p> <p>Estos últimos son personas naturales, comunidades indígenas o asociaciones indígenas cuyos predios no superan las 12 hectáreas de riego básico (HRB) y cuyas rentas sean inferiores a 2400 UF al año.</p> <p>También pueden postular Organizaciones de Usuarios de Agua de pequeños productores agrícolas o de pequeños empresarios agrícolas (hasta 40 Ha de riego ponderadas) de la región de Coquimbo afectados por los fenómenos hidrometeorológicos de Mayo 2017.</p> <p>Cobertura geográfica de los proyectos: Regiones de Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana, O'Higgins, Maule, Biobío, y Araucanía.</p>
Activo o Inactivo	Activo
Requerimientos de solvencia financiera	<p>El aporte del postulante es del 20% del costo total del proyecto.</p> <p>Este costo total no puede ser superior a UF 400. Si los</p>

N°	19
Instrumento	Programa Especial Pequeña Agricultura II INDAP- No INDAP N° 202-2018
	postulantes cuentan con certificado de INDAP tendrán hasta un 90% de bonificación
Vinculación con AFC	Orientados a pequeños productores y empresarios agrícolas, por lo que podrían ser beneficiarios directos
Qué etapa del APL apoya	Implementación
Qué actividades apoya en la(s) etapa(s) de APL	El objetivo del fondo es apoyar la construcción y/o rehabilitación de obras, por lo tanto las acciones que calificaría serían: Contratación de profesionales, consultores y asesores Capital para cambio tecnológico o compra de equipamiento
Qué barrera/desafío se ve en este instrumento para AFC	Es una postulación digital así que requiere una buena conexión internet y cierto conocimiento técnico. Es un concurso enfocado en Obras Civiles, que deben tener un previo cálculo de obras, por lo que se necesita a alguien con conocimientos técnicos avanzados.
Qué oportunidad se ve con este instrumento para la AFC	Tiene un enfoque en mejora técnica de producción ya que apoya a la construcción y/o rehabilitación de obras civiles de conducción intrapredial, obras de tecnificación de riego y obras de acumulación, además de construcciones de sistemas de acumulación de aguas lluvias y pozos asociados a sistemas de riego. Además permite la incorporación de sistemas de electrificación con sistemas ERNC, los cuales sabemos que son útiles y bien vistos por los beneficiarios de la AFC.
Otro aspecto a considerar	Sin observación

N°	20
Instrumento	Programa Especial Pequeña Agricultura III No Seleccionados N° 203-2018
Proceso de postulación	Los proyectos deben postular al concurso a partir del 02 de marzo de 2018 y hasta las 23:59 horas del 22 de marzo de 2018, solamente a través del software de la Ley N°18.450 disponible en el link "Postulación Electrónica Ley 18.450" del sitio web de la CNR www.cnr.gob.cl (https://ley18450.cnr.gob.cl/ley18450/login.php). Los Manuales e Instructivos correspondientes se encuentran disponibles en la página web institucional (www.cnr.gob.cl) y se Aplicarán referencialmente para la presentación de proyectos a concurso. Dado que los antecedentes del proyecto ya se encuentran disponibles en el software, lo único adicional que se debe adjuntar es una nueva carta de aporte.

N°	20
Instrumento	Programa Especial Pequeña Agricultura III No Seleccionados N° 203-2018
Requerimientos funcionales	<p>Pequeños productores agrícolas a quienes la ley orgánica del INDAP defina como tales (ver arriba), y pequeños productores NO INDAP.</p> <p>Estos últimos son personas naturales, comunidades indígenas o asociaciones indígenas cuyos predios no superan las 12 hectáreas de riego básico (HRB) y cuyas rentas sean inferiores a 2400 UF al año.</p> <p>La cobertura geográfica es de carácter NACIONAL. Solamente podrán postular proyectos "No Seleccionados de Programas Especiales" (de acuerdo a lo indicado en el Artículo 19 de la Ley 18.450).</p>
Activo o Inactivo	Activo
Requerimientos de solvencia financiera	<p>El aporte del postulante es del 20% del costo total del proyecto.</p> <p>Este costo total no puede ser superior a UF 400. Si los postulantes cuentan con certificado de INDAP tendrán hasta un 90% de bonificación</p>
Vinculación con AFC	Orientados a pequeños empresarios agrícolas, por lo que podrían ser beneficiarios directos
Qué etapa del APL apoya	Implementación
Qué actividades apoya en la(s) etapa(s) de APL	<p>El objetivo del fondo es apoyar la construcción y/o rehabilitación de obras, por lo tanto las acciones que calificaría serían:</p> <p>Contratación de profesionales, consultores y asesores Capital para cambio tecnológico o compra de equipamiento</p>
Qué barrera/desafío se ve en este instrumento para AFC	<p>Es una postulación digital así que requiere una buena conexión internet y cierto conocimiento técnico.</p> <p>Es un concurso enfocado en Obras Civiles, que deben tener un previo cálculo de obras, por lo que se necesita a alguien con conocimientos técnicos avanzados.</p>
Qué oportunidad se ve con este instrumento para la AFC	<p>Tiene un enfoque en mejora técnica de producción ya que apoya a la construcción y/o rehabilitación de obras civiles de conducción intrapredial, obras de tecnificación de riego y obras de acumulación, además de construcciones de sistemas de acumulación de aguas lluvias y pozos asociados a sistemas de riego.</p> <p>Además permite la incorporación de sistemas de electrificación con sistemas ERNC, los cuales sabemos que son útiles y bien vistos por los beneficiarios de la AFC.</p>
Otro aspecto a considerar	Sin observación

N°	21
<p>Instrumento</p>	<p>PROGYSO</p> <p>Los proyectos se deben entregar en la Oficina de Partes de la Dirección Regional de INDAP o en su defecto en las agencias de área... Debe incluir el formulario de postulación (descargable de la página web de Progysos) y los siguientes documentos:</p> <p>a) Certificado de vigencia de la organización y la directiva que lo representa. En caso que la organización se encuentre en un proceso eleccionario, podrá presentar el certificado de vigencia de la organización con la directiva saliente. No obstante en caso de adjudicarse el incentivo, los recursos económicos serán entregados al nuevo representante legal de la organización, previa presentación del Certificado correspondiente.</p> <p>b) Estatutos vigentes de la organización. Si éste documento se encuentra en INDAP y no ha tenido modificaciones, no será necesario su presentación.</p> <p>c) Declaración jurada suscrita ante Notario Público donde exprese claramente:</p> <p>a. Cumplir con la condición de estar integrada mayoritariamente (por el 50% más uno) por pequeños/as productores/as agrícolas y/o campesinos, actuales o potenciales usuarios de INDAP.</p> <p>b. Indicar las regiones del país en que tiene presencia su organización, a través de organizaciones afiliadas a éstas individualizando las organizaciones regionales.</p> <p>c. Indicar número de socios totales (personas naturales) con que cuenta la organización.</p> <p>d. Indicar si la organización se encuentra en un proceso eleccionario.</p> <p>e. Estar al día en sus compromisos con INDAP, en relación con la ejecución y rendición de proyectos anteriores de similares características. No obstante lo anterior el Director Nacional a petición de la organización y por razones fundadas, podrá prorrogar u otorgar un nuevo plazo de rendición de proyectos pendientes de similares características.</p> <p>f. Estar inscritas en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos (Ley 19.862).</p> <p>d) Presentación del Proyecto que contemple las actividades que se desarrollarán por cada año: 2018, 2019 y 2020. Este podrá presentarse de acuerdo a formato guía disponible en la página web de INDAP.</p>
<p>Proceso de postulación</p>	<p>Podrán participar en este programa, las organizaciones constituidas mayoritariamente por pequeños productores agrícolas y/o campesinos con cobertura nacional y de cuyos estatutos se desprenda que buscan fortalecer el desarrollo organizacional y que desarrollan programas o actividades que implican beneficio directo al sector rural. En cuanto a su cobertura, se entenderá que una organización es de nivel nacional, cuando su representante legal a través de una declaración jurada</p>
<p>Requerimientos funcionales</p>	

N°	21
Instrumento	PROGYSO
	indique expresamente que tiene presencia en al menos cinco regiones del país, a través de organizaciones afiliadas a ésta.
Activo o Inactivo	Activo pero cerrado a postulación. Plazo venció a los 20 días corridos desde la publicación oficial en el Diario que fue el 27 de Diciembre de 2017
Requerimientos de solvencia financiera	No menciona necesidad de cofinanciamiento. Sólo habla de que INDAP liberará los fondos anualmente a la organización, y luego al 30 de noviembre de cada año, las organizaciones deberán rendir a INDAP los recursos correspondientes con un informe técnico- financiero, con las actividades efectuadas de acuerdo a su proyecto anual, y los gastos imputados a cada una de ellas. Una vez aprobado este informe se presenta la planificación de actividades para el año siguiente y se efectúa la liberación de fondos para el siguiente período.
Vinculación con AFC	Enfocada directamente en agrupaciones campesinas, por lo que son beneficiarios directos.
Qué etapa del APL apoya	Diagnóstico e Implementación
Qué actividades apoya en la(s) etapa(s) de APL	<p>Coordinación y desarrollo de talleres, seminarios, congresos</p> <p>Coordinación y desarrollo de capacitaciones</p> <p>Mejoramiento de capital humano (diplomados, cursos, con grado o no académico)</p> <p>Misiones a otras partes para ver experiencias exitosas</p> <p>Asociatividad de gremio (o similar) y beneficiarios.</p> <p>Difusión y comunicaciones</p> <p>Contratación de profesionales, consultores y asesores</p>
Qué barrera/desafío se ve en este instrumento para AFC	Las bases actuales están enfocadas a organizaciones que sólo trabajan a nivel nacional con presencia en 5 o más regiones. No está enfocado al pequeño productor independiente ni específicamente asociado a una realidad regional de la AFC.
Qué oportunidad se ve con este instrumento para la AFC	Otorga incentivos económicos a las organizaciones campesinas de carácter nacional, para financiar líneas de acción relacionadas con el desarrollo de habilidades y generación de capacidades. El objetivo es que fortalezcan su gestión organizacional y apoyar el soporte administrativo de su funcionamiento.
Otro aspecto a considerar	Según lo investigado en google, los Progysos anteriores al 2018 aparecen como otorgados a organizaciones de una misma región, lo cual se contradice con las bases actuales de que deben ser organizaciones presentes en por lo menos 5 regiones a nivel nacional. Revisando las bases de años anteriores aparece que para el período comprendido entre 2015-2018, los postulantes podían ser organizaciones a nivel nacional y/o regional. A partir del año 2017 cambian las bases, y para el período 2018-2020 sólo se puede postular si es una organización

N°	21
Instrumento	PROGYSO nacional con presencia en más de 5 regiones (ej. federación).

N°	22
Instrumento	Consultorías de Innovación

Proceso de postulación

Todas las propuestas que se presenten deberán ajustarse a las condiciones y requisitos establecidos en los documentos que contienen la reglamentación para postular a esta convocatoria y se encuentran en el sitio web de FIA, www.fia.cl. El postulante deberá entregar un sobre que indique el nombre de la convocatoria, con los siguientes documentos:

- a) Un ejemplar de la propuesta original en papel, tamaño carta, en el formato "Formulario de postulación Consultorías para la innovación Convocatoria Nacional 2018", disponible en www.fia.cl
- b) Una copia digital con la propuesta en formato Word del "Formulario de postulación Consultorías para la innovación, Convocatoria Nacional 2018" con todos sus anexos, que se puede entregar en un pendrive o CD.
- c) Una copia digital con la propuesta en formato PDF del "Formulario de postulación Consultorías para la innovación, Convocatoria Nacional 2018" con todos sus anexos, que se pueda entregar en un pendrive o CD.
- d) Una versión digital de la "Memoria de cálculo Consultorías para la innovación 2018", en formato Excel que se pueda entregar en un pendrive o CD.

Las propuestas ingresadas, serán sometidas al proceso de admisión y evaluación. La decisión sobre la adjudicación de las propuestas es responsabilidad del Consejo Directivo de FIA. La comunicación de resultados será mediante una carta y además publicados en el sitio de FIA. // Requisitos de postulación: Personalidad jurídica vigente y capacidad de asumir contrato financiero por la duración del proyecto; RUT e iniciación de actividades; Cuenta bancaria ; Contar con capacidades técnicas y administrativas para la ejecución de la consultoría, designando a un coordinador responsable de la ejecución y cumplimiento de actividades.

Requerimientos funcionales

Personas jurídicas constituidas legalmente en Chile, con o sin fines de lucro, relacionadas al sector agrario, agroalimentario y forestal, que se dediquen a la producción, comercialización, prestación de servicios, investigación o docencia. Tales como: empresas asociativas, organizaciones productivas y de representación, universidades, entidades tecnológicas (centro e institutos de investigación) y transferencia, institutos profesionales o de formación técnica, entre otros. El grupo participante de la consultoría para la

N°	22
Instrumento	Consultorías de Innovación
	innovación deberá estar conformado por un mínimo de 10 personas y ser multidisciplinario, integrado por productores, empresarios, investigadores, profesionales y técnicos del sector que demuestren su vinculación al tema que aborda la propuesta.
Activo o Inactivo	Activo. Concurso 2018 se inició el 19 de Enero y cierra el 10 de Mayo
Requerimientos de solvencia financiera	Financiamiento máximo equivalente al 70% del costo total de la propuesta. La contraparte deberá hacer un aporte mínimo del 30%. El monto solicitado a FIA no podrá ser superior a 5 millones de pesos. Aporte beneficiario es pecuniario y no pecuniario.
Vinculación con AFC	Si bien está orientado al mundo agrícola, creo que la AFC en este sentido no es un beneficiario directo. Pueden ser indirectos ya que muchas veces los FIA Nacionales se adjudican a universidades u otras organizaciones que van como asociados a un grupo AFC. Es difícil que pueda ir un campesino solo por el grado de complejidad que tiene la postulación y el tiempo que requiere.
Qué etapa del APL apoya	Post certificación
Qué actividades apoya en la(s) etapa(s) de APL	Entrega herramientas para poder continuar incorporando conocimiento y capacidades para identificar y/o facilitar la implementación de soluciones innovadoras para un problema y/u oportunidad en el sector agrario.
Qué barrera/desafío se ve en este instrumento para AFC	El instrumento FIA a nivel nacional es complejo de postular. Requiere de por lo menos un mes de dedicación a armar la postulación junto con la entrega de una memoria de cálculo, que es el presupuesto detallado para todo el proyecto. Esto puede ser una dificultad para aquellos campesinos que no tengan un buen manejo de herramientas computacionales, o un grado educacional acorde que permita hacer este tipo de trabajo.
Qué oportunidad se ve con este instrumento para la AFC	Creo que este instrumento resulta interesante para profundizar en algunos aspectos de sustentabilidad y producción limpia post APL, en el marco de una asociación a través de universidades que permitan enfocarse en la parte de innovación más que sólo aspectos productivos. A su vez, se exige que los resultados puedan ser difundidos y replicados, y que el impacto vaya más allá del beneficio puntual de la iniciativa presentada.
Otro aspecto a considerar	El FIA tiende a ser muy específico en sus convocatorias. Este año por ejemplo se han priorizado 3 pilares: Recursos Naturales; Productividad y Sustentabilidad; Alimentos Saludables. Aquellas postulaciones que no coincidan con estos criterios y que no demuestren un grado de innovación significativo, no calificarán para esta convocatoria.

N°	23
Instrumento	PRODESAL
Proceso de postulación	Los productores interesados en postular deben concurrir a la oficina de la Municipalidad o de INDAP más cercana a su domicilio y manifestar su interés en recibir asesoría técnica predial durante la temporada siguiente. El período de ejecución de este servicio es entre el 1° de mayo de cada año y el 30 de abril del año siguiente.
Requerimientos funcionales	Cumplir con condiciones para ser beneficiario INDAP. Necesidad de una Unidad Operativa Comunal, la cual es una agrupación de participantes del Programa organizados según sus intereses, vocación productiva, identidad, interrelaciones sociales y productivas/comerciales, entre otros.
Activo o Inactivo	Activo
Requerimientos de solvencia financiera	No se exige a los usuarios. Se exige un 15% a entidades ejecutoras públicas, generalmente municipios.
Vinculación con AFC	Es un instrumento fuertemente enfocado a la AFC, son los beneficiarios directos.
Qué etapa del APL apoya	Gestación Implementación certificación Post certificación
Qué actividades apoya en la(s) etapa(s) de APL	<p>Coordinación de actores Desarrollo diagnóstico sectorial Levantamiento de información primaria Coordinación de actores y gestión para negociación del APL Asociatividad de gremios (o similar) y beneficiarios Apoyo para realizar diagnósticos por instalación Coordinación y desarrollo de talleres, seminarios, congresos Coordinación y desarrollo de capacitaciones Acompañamiento y gestión de las metas y acciones del APL (registros, desarrollo de políticas, procedimientos, protocolos) Acompañamiento y gestión del APL (rendiciones técnicas y financieras de instrumento) Gestión administrativa y financiera Asociatividad de gremios (o similar) y beneficiarios Postulación (plataforma online y papeleo) Visita de expertos Capital para cambio tecnológico o compra de equipamiento (hardware) Realización de auditorías Postulación (plataforma online y papeleo) Seguimiento permanente para seguir apoyando luego de finalizado el proceso del APL Continuar ayudando en la integración con otros instrumentos de fomento y la AFC</p>

N°		23
Instrumento	PRODESAL	
Qué barrera/desafío se ve en este instrumento para AFC	Dificultad de coordinación entre los actores Brechas de capacidades en extensionistas Prodesal respecto a producción limpia y sustentabilidad	
Qué oportunidad se ve con este instrumento para la AFC	Este es un programa fundamental para la AFC, dado que presta un servicio de seguimiento continuo a los pequeños agricultores, con amplio despliegue territorial. Es fundamental realizar una mejor integración con otros programas, como los APL.	
Otro aspecto a considerar	Sin observaciones	

N°		24
Instrumento	Servicio de asesoría a la gestión de empresas asociativas campesinas	
Proceso de postulación	Los grupos y empresas interesadas pueden acceder a través de la "Ficha de Postulación", la que deberá ser retirada desde la Agencia de Área de Indap correspondiente a la comuna del grupo o empresa interesada. No se encontró mayor información al respecto.	
Requerimientos funcionales	<p>Podrán postular al Servicio de Asesoría a la Gestión de Empresas Asociativas:</p> <p>a) Grupos de pequeños agricultores en conformidad con la Ley Orgánica de INDAP, que estén dedicados a actividades productivas y hayan identificado una oportunidad de negocio asociativo y quieran incorporarse a un proceso de desarrollo empresarial.</p> <p>b) Empresas constituidas legalmente, que exhiban vida tributaria formal. Desde el punto de vista económico-financiero, deben estar en proceso de crecimiento, con una estructura administrativa mínima para operar y, en lo posible, sus actividades de negocio(s) deben tener impacto de desarrollo territorial.</p>	
Activo o Inactivo	Inactivo. Instrumento obsoleto, no existe información relevante.	
Requerimientos de solvencia financiera	Sin información	
Vinculación con AFC	<p>Se ve que era un instrumento directamente pensado en la AFC y su potencial de asociatividad, a través de capacitaciones y asesorías técnicas.</p> <p>Más específicamente, los grupos y/o empresas podían postular a las líneas de acción relacionadas con:</p> <p>Apoyos para la formación de empresas asociativas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Plan de Trabajo a Corto Plazo. 2. Estudio de Factibilidad. 3. Plan Estratégico de la Empresa. 4. Plan Operativo. 5. Apoyo Operativo. <p>Apoyos para el desarrollo de empresas asociativas:</p>	

N°	24
Instrumento	Servicio de asesoría a la gestión de empresas asociativas campesinas
	<ul style="list-style-type: none"> a. Apoyo Corporativo a la Empresa (Gestión Estratégica) <ul style="list-style-type: none"> - Dirección - Planificación Estratégica - Desarrollo Organizacional b. Apoyo Operativo a la Empresa (Gestión Operativa) <ul style="list-style-type: none"> - Gestión Financiera - Gestión de Recursos Humanos - Gestión de Producción - Gestión de Marketing - Gestión Institucional - Gestión de la Información
Qué etapa del APL apoya	N/A
Qué actividades apoya en la(s) etapa(s) de APL	N/A
Qué barrera/desafío se ve en este instrumento para AFC	N/A
Qué oportunidad se ve con este instrumento para la AFC	N/A
Otro aspecto a considerar	N/A

N°	25
Instrumento	PRORUBRO
Proceso de postulación	Los beneficiarios eran empresas asociativas campesinas. No se ha encontrado mayor información ya que es un instrumento obsoleto.
Requerimientos funcionales	La incorporación de las EAC a determinadas redes era producto de un proceso de discusión conjunta entre los miembros de las redes y la respectiva Dirección Regional, considerando el marco conceptual y propósitos definidos por la Dirección Nacional.
Activo o Inactivo	Inactivo. Instrumento obsoleto, no existe información relevante.
Requerimientos de solvencia financiera	Sin información
Vinculación con AFC	Instrumento era directamente enfocado a asociaciones de productores de la AFC.
Qué etapa del APL apoya	N/A
Qué actividades apoya en la(s) etapa(s) de APL	N/A

N°	25
Instrumento	PRORUBRO
Qué barrera/desafío se ve en este instrumento para AFC	N/A
Qué oportunidad se ve con este instrumento para la AFC	N/A
Otro aspecto a considerar	N/A

N°	26
Instrumento	JUNTOS
Proceso de postulación	<p>La postulación es en línea y debe realizarla un AOI de Sercotec. La oficina regional de Sercotec puede definir el enfoque del sector al que se abre la postulación año a año. Ej. Turismo y servicios asociados, Alimentario y Pequeña Minería y servicios mineros, etc. Se deben presentar entre otros, los siguientes documentos: - Carpeta Tributaria Electrónica completa para Solicitar Créditos, o</p> <ul style="list-style-type: none"> - Carpeta Tributaria para Acreditar tamaños de empresas, o - Carpeta Personalizada, en cuyo caso deberá contener la información respecto del pago de los IVA a considerar para el cálculo de nivel de ventas <p>Lo anterior puesto que lo que se quiere acreditar es:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Inicio de actividades en primera categoría menor a un año de existencia (en aquellos casos que la empresa acredite menos de 100 UF de ventas). - Actividad Económica. - Categoría Tributaria. - Nivel de ventas. - Certificado F30 sin deudas provisionales (El listado completo de documentos solicitados se encuentra en la sección de anexos del manual de postulación: http://www.fomentolosrios.cl/wp-content/uploads/2016/07/Manual-postulacion-juntos-2.pdf)
Requerimientos funcionales	<p>Postulación debe realizarla un AOI de Sercotec. Beneficiarios se consideran grupos de al menos tres micro y pequeñas empresas con iniciación de actividades en primera categoría ante el Servicio de Impuestos Internos, con ventas individuales entre UF 200 y UF 25.000 en los últimos 12 meses. Cooperativas con ventas promedio por asociado inferiores a UF 25.000 en los últimos 12 meses. Juntos entrega Asesoría para la definición de un plan de trabajo, en un máximo de 6 meses hasta por \$4.000.000. Posteriormente, viene el</p>

N°	26
Instrumento	JUNTOS
	desarrollo de este plan de trabajo, con una duración máxima de tres años y entrega hasta \$31.000.000 anuales por grupo de empresas para capacitación, asistencia técnica y hasta \$25.000.000 del monto total del proyecto para inversiones grupales e individuales.
Activo o Inactivo	Activo pero cerrado para postulación en todas las regiones. No hay información de fechas de apertura para 2018.
Requerimientos de solvencia financiera	Cofinanciamiento entre un 20 y 30% según la línea a la que se postula
Vinculación con AFC	Se vincula directamente en cuanto a que los proyectos de asociatividad pueden ser entre productores campesinos. De hecho, ya existen ejemplos en la VI región a través de beneficiarios de Coopeumo que con este instrumento lograron crear en la cooperativa una unidad destinada a la producción de plantines orientados a las necesidades de la pequeña agricultura de la zona.
Qué etapa del APL apoya	Gestación Implementación
Qué actividades apoya en la(s) etapa(s) de APL	Coordinación de actores Asociatividad de gremios (o similar) y beneficiarios Coordinación y desarrollo de capacitaciones Difusión y comunicaciones (páginas web, estrategias comunicacionales, redes sociales, etc.) Acompañamiento y gestión del APL (rendiciones técnicas y financieras de instrumento) Gestión administrativa y financiera Contratación de profesionales, consultores y asesores Misiones a otras partes para ver experiencias exitosas Capital para cambio tecnológico o compra de equipamiento (hardware)
Qué barrera/desafío se ve en este instrumento para AFC	Duplicidad de esfuerzos entre el gremio y la unidad de productores que se crea en función del instrumento.
Qué oportunidad se ve con este instrumento para la AFC	Sin observación
Otro aspecto a considerar	N/A

N°	27
Instrumento	FIC
Proceso de postulación	Las postulaciones se hacen de manera física, en la Oficina de Partes del Gobierno Regional Metropolitano, en un sobre cerrado, caratulado "Presentación de Iniciativas para ser financiadas a través de la Provisión Programa FIC-R 20XX"; las propuestas deben entregarse en un ejemplar original, además de una copia en formato digital, en CD o pendrive.

N°		27
Instrumento	FIC	
Requerimientos funcionales	La ejecución de las actividades no podrán exceder los 12 meses	
Activo o Inactivo	Activo, pero no está en periodo de postulación	
Requerimientos de solvencia financiera	<p>El monto máximo susceptible a ser financiado por iniciativa es hasta S 100.000.000.- (cien millones de pesos).</p> <p>Para el caso de las entidades receptoras privadas es obligatorio aportar al menos el 10% del costo total de la iniciativa, y de este porcentaje, la mitad deberá ser aporte pecuniario.</p>	
Vinculación con AFC	No se especifica el rubro al que tiene que pertenecer el beneficiario, pero tiene que está dirigido a inversiones para innovación.	
Qué etapa del APL apoya	Implementación	
Qué actividades apoya en la(s) etapa(s) de APL	<p>Realizar diagnósticos por instalación</p> <p>Desarrollo de estudios</p> <p>Misiones a otras partes para ver experiencias exitosas</p> <p>Capital para cambio tecnológico</p>	
Qué barrera/desafío se ve en este instrumento para AFC	<p>Quienes pueden postular son Universidades estatales y Universidades reconocidas por el Estado que se encuentren acreditadas, Centros Regionales de Desarrollo Científico y Tecnológicos creados por las convocatorias de CONICYT, las incubadoras de negocios que se encuentren vigentes en CORFO. Por otro lado dependerá de cada región que prioridad regional tenga sobre inversión en iniciativas.</p>	
Qué oportunidad se ve con este instrumento para la AFC	<p>Busca financiar innovación medioambiental que involucre a las empresas y la comunidad, que aborde las problemáticas regionales tales como sustentabilidad, adaptabilidad al cambio climático, reciclaje, tratamiento de residuos en cualquier parte del ciclo y optimización del recurso agua.</p>	
Otro aspecto a considerar	Sin observaciones	

N°		28
Instrumento	PAE	
Proceso de postulación	<p>Dirigirse a Agencia de Área INDAP más cercana y solicitar el servicio. Si no es usuario INDAP, se verificarán antecedentes para ver si cumple con el perfil.</p> <p>Requisitos específicos:</p> <p>Grupos de Emprendedores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nómina de los integrantes del grupo, RUT, dirección y firma. - Carta firmada por todos los integrantes manifestando el conocimiento de las normas, el interés y el compromiso 	

N°	28
Instrumento	<p>PAE</p> <p>de participar en el Programa y nombrando un representante titular y uno alterno.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Breve descripción de la iniciativa o negocio asociativo. Empresas Asociativas Campesinas (EAC): - Iniciación de Actividades (Verificador Rol Único Tributario o declaración del IVA del año anterior o última declaración de renta). - Certificado de vigencia de la empresa y representantes legales. - Carta firmada por el o los representantes legales manifestando el conocimiento de las normas, el interés y el compromiso de participar en el Programa. - Breve descripción de la iniciativa o negocio asociativo.
Requerimientos funcionales	<p>Requiere de asociatividad bajo una de dos modalidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Grupos de Emprendedores: grupos formados por personas naturales o jurídicas, asociados informalmente, cuyo eje ordenador es una actividad económica común o una acción que genera mejora y agregue valor respecto al negocio individual. - Empresas Asociativas Campesinas (EAC): organizaciones con personalidad jurídica y vida tributaria, que desarrollan un negocio asociativo y que tienen un fin comercial, tales como Cooperativas, Sociedades Anónimas, Sociedades de Responsabilidad Limitada. Beneficiarios deben cumplir con perfil de usuarios INDAP. La entrega del beneficio puede ser bajo dos modalidades: <ul style="list-style-type: none"> -A través de la contratación de un consultor externo por licitación pública. -Directamente a empresas asociativas constituidas legalmente que cuenten con un equipo técnico contratado o por contratar, con capacidades de gestión y competencias adecuadas. <p>El incentivo tiene una duración máxima de 2 años, renovable por una única vez como máximo, siempre que existan recursos disponibles y se hayan cumplido la normativa del programa.</p>
Activo o Inactivo	Activo
Requerimientos de solvencia financiera	<p>El programa opera con financiamiento compartido. INDAP financia un porcentaje del valor total del servicio, con topes máximos. Los grupos y/o empresas deberán aportar el porcentaje restante para cubrir el 100% del valor del servicio.</p> <p>Los montos máximos a financiar por INDAP para los grupos y empresas asociativas es de \$22.380.000 por temporada agrícola, que corresponden hasta el 85% del costo total, los que podrán ser utilizados para la elaboración y/o ajuste y/o validación del Diagnóstico y para la ejecución del Plan de Trabajo Anual.</p> <p>El aporte de grupo o empresa asociativa será a lo menos del 15% del costo total del servicio, los cuales pueden ser pecuniarios o no pecuniarios.</p>

N°		28
Instrumento	PAE	El consultor o la empresa asociativa deberá presentar una garantía de fiel cumplimiento por el 10% del aporte de INDAP y además por el anticipo, en caso de existir este.
Vinculación con AFC	Empresas asociativas de AFC son beneficiarios directos.	
Qué etapa del APL apoya	Gestación Implementación Certificación Post certificación	
Qué actividades apoya en la(s) etapa(s) de APL	Pago certificaciones Formulación de proyectos Coordinación de actores Contratación de profesionales, consultores y asesores Acompañamiento y gestión de las metas y acciones del APL (registros, desarrollo de políticas, procedimientos, protocolos) Mejoramiento de capital humano (diplomados, cursos, con grado o no académico) Acompañamiento y gestión del APL (rendiciones técnicas y financieras de instrumento) Gestión administrativa y financiera Asociatividad de gremios (o similar) y beneficiarios Desarrollo organizacional de empresas asociativas campesinas (fortalecimiento organizacional)	
Qué barrera/desafío se ve en este instrumento para AFC	La asociatividad puede ser barrera en algunos casos. El requisito de cofinanciamiento también podría ser una barrera. La solicitud de garantías de fiel cumplimiento también pueden ser barrera, existe la posibilidad de solicitar que se acepte un pagaré a la vista como garantía.	
Qué oportunidad se ve con este instrumento para la AFC	El horizonte de mediano plazo del instrumento (4 años), así como su estímulo a la asociatividad y a la planificación, lo hacen un instrumento muy interesante para articular distintos programas e instrumentos de manera coherente.	
Otro aspecto a considerar	Sin observaciones	

N°		29
Instrumento	Proyectos de Innovación, Alimentos Saludables 2017	
Proceso de postulación	Al momento de postular se debe completar el "Formulario de postulación proyectos de innovación alimentos saludables 2017", el cual se encuentra en la página, además de una versión digital de la "Memoria de cálculo proyectos de innovación alimentos saludables 2017" y una versión digital de los "Anexos Formulario postulación proyectos de innovación alimentos saludables 2017". Estos anexos incluyen certificado de vigencia, iniciación de actividades, CV, y otros.	

N°	29
Instrumento	Proyectos de Innovación, Alimentos Saludables 2017 La propuesta deberá ser presentada en la página Convocatoria.fia.cl, aquí se encontrará la plataforma de postulación y en donde se deberán cargar los documentos antes mencionados.
Requerimientos funcionales	No pueden postular personas naturales. Pueden postular personas jurídicas relacionadas con el sector agrario. También pueden postular Universidades pero solo en conjunto con empresas pequeñas o medianas. Los postulantes DEBEN tener RUT e iniciación de actividades, al igual que una cuenta bancaria. Los proyectos podrán tener una duración de hasta 36 meses
Activo o Inactivo	Activo, no hay información de cuando será la convocatoria del 2018
Requerimientos de solvencia financiera	El ejecutor (y asociados si los haya) deben aportar el 30% del costo total (120.000.000 máximo), compuesto por aportes pecuniarios y no pecuniarios.
Vinculación con AFC	Orientado a productores agrícolas del país, por lo que las AFC son beneficiarios directos
Qué etapa del APL apoya	Gestación Implementación
Qué actividades apoya en la(s) etapa(s) de APL	Coordinación de actores Postulación (plataforma online y papeleo) Desarrollo diagnóstico sectorial
Qué barrera/desafío se ve en este instrumento para AFC	Quienes postulen deberán tener una buena conexión de internet, ya que todo el proceso de postulación ocurre por medio de la página web. Por otro lado no admite personas naturales. Además los postulantes deben tener RUT e iniciación de actividades, al igual que una cuenta bancaria. Considera un cofinanciamiento significativo y que incluye aportes pecuniarios, lo cual ya hemos visto es una barrera para la AFC.
Qué oportunidad se ve con este instrumento para la AFC	Entre otros, busca apoyar proyectos de innovación que promuevan la agregación de valor de la materia prima proveniente del sector agrario nacional. Para la AFC esto podría significar la creación de una fuente secundaria de ingresos desde el mismo sector productivo, lo cual podría ayudar muchísimo en su precariedad económica y diversificar su riesgo. También significa una modernización de los procesos y materiales agrícolas.
Otro aspecto a considerar	Sin observaciones

N°	30
Instrumento	Programa de Recuperación de Suelos
Proceso de postulación	Para postular a los incentivos que otorga el SAG, los/as interesados/as deben presentar ante el Servicio un Plan

N°	30
Instrumento	Programa de Recuperación de Suelos de Manejo, que deberá ser confeccionado por un Operador Acreditado (requisitos en reglamento), quien deberá estar inscrito en el Registro de Operadores que tendrá a su cargo SAG e INDAP. Las postulaciones se realizan en las Direcciones Regionales y Oficinas Sectoriales SAG de todo el país...
Requerimientos funcionales	Se requiere un Operador Acreditado y el plazo máximo del proyecto debe ser 3 años
Activo o Inactivo	Parece inactivo, no hay documentos con vigencia pasado 2017
Requerimientos de solvencia financiera	Los incentivos no podrán exceder de 240 UTM por beneficiario(a) y por el total del período del plan de manejo, mientras que en los planes de manejo de prácticas agroambientales de cuatro o cinco años calendario, no se podrá exceder de 320 UTM por beneficiario(a) y por el total del período del plan de manejo.
Vinculación con AFC	Orientado a productores agrícolas del país, por lo que las AFC son beneficiarios directos
Qué etapa del APL apoya	Implementación
Qué actividades apoya en la(s) etapa(s) de APL	Acompañamiento y gestión de las metas y acciones del apl (registros, desarrollo de políticas, procedimientos, protocolos) Capital para cambio tecnológico o compra de equipamiento
Qué barrera/desafío se ve en este instrumento para AFC	Sin observaciones
Qué oportunidad se ve con este instrumento para la AFC	Entrega apoyo para realizar un plan de manejo de suelos e implementación del mismo, lo cual va mejorar la productividad, y por lo tanto el eje transversal del APL.
Otro aspecto a considerar	Sin observaciones

N°	31
Instrumento	Acceso al Microfinanciamiento
Proceso de postulación	Directamente en cualquiera de las instituciones de microcrédito que trabajan con el FOSIS y que estén disponibles en su región: -Banigualdad - Emprende - Fondo Esperanza - Oriencoop. También puede ser online en http://www.fosis.gob.cl/Programas/Postulaciones-2017/páginas/Postulaciones-2017.aspx
Requerimientos funcionales	Debe estar inscrito en el Registro Social de Hogares, y además encontrarse dentro del 60% más vulnerable de la población, según ese Registro. Debe tener un micro emprendimiento o proyectar iniciar uno con el microcrédito.

N°	31
Instrumento	Acceso al Microfinanciamiento
Activo o Inactivo	Activo, pero no aparece actualizado ni abiertas las postulaciones para este año 2018
Requerimientos de solvencia financiera	Que generen la mayor parte de sus ingresos, a través de una o más actividades de autoempleo, de ventas promedio mensuales inferiores o iguales a 70 UF en los últimos 12 meses, en los rubros de producción, comercio o servicios y ejecutadas en sectores urbanos o rurales.
Vinculación con AFC	Orientado a microempresarios, por lo que las AFC podrían ser beneficiarios directos.
Qué etapa del APL apoya	Implementación
Qué actividades apoya en la(s) etapa(s) de APL	Podría ayudar a mejorar la productividad de las AFC, lo que eventualmente podría servir en el cumplimiento de metas
Qué barrera/desafío se ve en este instrumento para AFC	Está enfocado a nuevos emprendimientos comerciales, por lo que aplicaría para un exclusivo segmento de agricultores campesinos con nuevas empresas o con reciente actividad comercial y alta capacidad de gestión
Qué oportunidad se ve con este instrumento para la AFC	Acompañamiento y gestión de las metas y acciones del apl (registros, desarrollo de políticas, procedimientos, protocolos)
Otro aspecto a considerar	Sin observaciones

N°	32
Instrumento	Yo emprendo
Proceso de postulación	<p>Si se hace en línea: ingresar a https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/9343-programa-yo-emprendo Haga clic en ir al trámite. Escriba su RUT y contraseña, y haga clic en ingresar. Si no está registrado, cree una cuenta. Complete la información requerida. Como resultado del trámite, habrá postulado al programa, y obtendrá una respuesta en un plazo mínimo de cuatro meses</p> <p>Si se hace en oficina: Diríjase a: La oficina de FOSIS correspondiente a su región. Al punto de atención IPS/ChileAtiende. Municipios con convenio FOSIS. Explique el motivo de su visita: postular al programa Yo Emprendo. Entregue los antecedentes requeridos. Complete el formulario único de postulación a programas FOSIS. Como resultado del trámite, habrá postulado al programa, cuya respuesta podrá obtener en un plazo mínimo de cuatro meses.</p>

N°	32
Instrumento	Yo emprendo
Requerimientos funcionales	Deben encontrarse dentro del 40% más vulnerable de la población, según el Registro Social de Hogares.
Activo o Inactivo	Activo, pero no aparece actualizado ni abiertas las postulaciones para este año 2018
Requerimientos de solvencia financiera	Que tengan disponibilidad para aportar recursos para el desarrollo del negocio
Vinculación con AFC	Orientado a microempresarios, por lo que las AFC podrían ser beneficiarios directos.
Qué etapa del APL apoya	Implementación
Qué actividades apoya en la(s) etapa(s) de APL	Podría ayudar a mejorar la productividad de las AFC, lo que eventualmente podría servir en el cumplimiento de metas
Qué barrera/desafío se ve en este instrumento para AFC	Está enfocado a nuevos emprendimientos comerciales, por lo que aplicaría para un exclusivo segmento de agricultores campesinos con nuevas empresas o con reciente actividad comercial y alta capacidad de gestión
Qué oportunidad se ve con este instrumento para la AFC	acompañamiento y gestión de las metas y acciones del apl (registros, desarrollo de políticas, procedimientos, protocolos)
Otro aspecto a considerar	Sin observaciones

N°	33
Instrumento	Fondo de Desarrollo Indígena
Proceso de postulación	No hay información disponible del paso a paso. Si se informa que el trámite es vía internet y como resultado del trámite, habrá postulado al fondo. Recibirá una copia del formulario de postulación en su correo electrónico. Importante: los proyectos seleccionados serán publicados en el sitio web del Instituto Nacional de la Juventud (INJUV).
Requerimientos funcionales	Organizaciones comunitarias, territoriales o funcionales, que se encuentren constituidas como persona jurídica, asociaciones indígenas según ley N°19.253, que se encuentren con personalidad jurídica de CONADI. En ambos casos, deben ser sin fines de lucro y desarrollar un trabajo orientado al desarrollo indígena, asimismo, al momento de la postulación deberán estar inscritos en el registro de personas jurídicas receptoras de fondos públicos.
Activo o Inactivo	Activo
Requerimientos de solvencia financiera	Entrega un máximo de \$1 millón para proyectos realizados por jóvenes pertenecientes a organizaciones comunitarias y asociaciones indígenas
Vinculación con AFC	Al ser un fondo para proyectos impulsado por jóvenes pertenecientes a organizaciones comunitarias y asociaciones indígenas y querer fomentar su desarrollo,

N°	33
Instrumento	Fondo de Desarrollo Indígena
	la AFC se beneficiaría de manera indirecta si estuviera relacionada con jóvenes indígenas.
Qué etapa del APL apoya	Implementación
Qué actividades apoya en la(s) etapa(s) de APL	Acompañamiento y gestión del APL (rendiciones técnicas y financieras de instrumento) Asociatividad de gremios (o similar) y beneficiarios
Qué barrera/desafío se ve en este instrumento para AFC	Se enfoca únicamente en fomentar el desarrollo de jóvenes pertenecientes a organizaciones comunitarias y asociaciones indígenas, por lo que se necesita de estos para conseguirlo
Qué oportunidad se ve con este instrumento para la AFC	Sin observación
Otro aspecto a considerar	Sin observaciones

N°	34
Instrumento	Ley N° 18.450 de Fomento a la Inversión Privada en Obras de Riego y Drenaje
	Los proyectos deben ser presentados por un profesional o consultor inscrito en el Registro Público Nacional de Consultores de la CNR. El costo de la contratación de este profesional también será bonificado. Sin embargo, la selección de dicho profesional es de responsabilidad del solicitante y constituye un contrato entre privados. Es importante definir las funciones y responsabilidades idealmente en un contrato, así como los hitos y condiciones de pago de los honorarios pactados, se recomienda realizarlo ante notario. En la página web www.cnr.gob.cl se encuentra el link Registro nacional de Consultores, donde encontrará el "Listado y clasificación de consultores vigentes del RNC-CNR", en este listado encontrará a todos los consultores inscritos y vigentes a la fecha, con su respectiva información de contacto y ubicación, además de otros datos relevantes. Es responsabilidad de quien postula presentar un proyecto que dé cumplimiento a lo indicado en la Ley N° 18.450, las bases de concurso y los manuales legal, administrativo y técnico, conocer su proyecto, sus detalles y antecedentes, tales como el diseño, las variables del concurso (costo, aporte, superficie) y firmar el formulario de postulación y el beneficiario debe verificar que todos sus datos (dirección, teléfono, correo electrónico) se hayan incorporado en la carta de aporte, para recibir la información de su proyecto.
Proceso de postulación	
Requerimientos funcionales	Acreditar la titularidad de las tierras ya sea como propietario, usufructuario, arrendatario, en leasing,

N°	34
Instrumento	<p>Ley N° 18.450 de Fomento a la Inversión Privada en Obras de Riego y Drenaje</p> <p>poseedor inscrito o mero tenedor en proceso de regularización de títulos de predios agrícolas.</p> <p>Acreditar la titularidad sobre los derechos de aguas, mediante inscripción en el registro respectivo del Conservador de Bienes Raíces, y disponibilidad del recurso hídrico para el proyecto.</p> <p>Presentar el proyecto mediante un consultor de la Ley N°18.450. El consultor debe estar inscrito y vigente en el Registro Público Nacional de Consultores de la CNR.</p>
Activo o Inactivo	<p>Activo</p> <p>Los pequeños/as productores/as agrícolas a quienes la Ley Orgánica del Indap defina como tales, tienen derecho a una bonificación máxima del 90%.</p> <p>Los postulantes de una superficie de riego de hasta 40 hectáreas ponderadas, pueden postular a una bonificación máxima de 80%.</p> <p>Los postulantes de una superficie de riego ponderada de más de 40 hectáreas, se les aplica una bonificación máxima de 70%.</p> <p>Las organizaciones de usuarios y comunidades de agua o de obras de drenaje no organizadas, integradas a lo menos por un 70% de agricultores/as a que se refieren las letras a) y b), podrán optar a un máximo de 90% de bonificación. Las que estén integradas por un porcentaje menor podrán optar hasta un máximo de 80% de bonificación.</p>
Requerimientos de solvencia financiera	
Vinculación con AFC	<p>Está orientado a Organizaciones de usuarios del agua, constituidas y en proceso de constitución, a personas naturales, que exploten un predio agrícola, personas jurídicas, cuyo objetivo sea la explotación agrícola. Por lo que correspondería a beneficiarios directos</p>
Qué etapa del APL apoya	<p>Implementación</p>
Qué actividades apoya en la(s) etapa(s) de APL	<p>El objetivo del fondo es apoyar la construcción y/o rehabilitación de obras.</p> <p>Por lo tanto las acciones que calificaría serían:</p> <p>Contratación de profesionales, consultores y asesores</p> <p>Capital para cambio tecnológico o compra de equipamiento</p>
Qué barrera/desafío se ve en este instrumento para AFC	<p>Es un concurso enfocado en Obras Civiles, que deben tener un previo cálculo de obras, por lo que se necesita a alguien con conocimientos técnicos avanzados.</p> <p>Se necesita de un profesional o consultor inscrito en el Registro Público Nacional de Consultores de la CNR</p>
Qué oportunidad se ve con este instrumento para la AFC	<p>Tiene un enfoque en mejora técnica de producción ya que apoya a la construcción y/o rehabilitación de obras civiles de conducción intrapredial, obras de tecnificación de riego y obras de acumulación, además de construcciones de sistemas de acumulación de aguas lluvias y pozos asociados a sistemas de riego.</p>

N°	34
Instrumento	Ley N° 18.450 de Fomento a la Inversión Privada en Obras de Riego y Drenaje
Otro aspecto a considerar	Sin observación

N°	35
Instrumento	Capital Semilla Emprende.
Proceso de postulación	No hay información disponible del paso a paso. Si se indica que una vez publicadas las fechas de apertura al concurso, cada persona natural o empresa ingresa vía página web www.sercotec.cl y se postula online. La postulación debe considerar el modelo de negocio a emprender.
Requerimientos funcionales	<ul style="list-style-type: none"> - Personas naturales - Mayores de 18 años - Sin inicio de actividades en primera categoría ante el Servicio de Impuestos Internos
Activo o Inactivo	Activo pero cerrado a postulación actualmente. En este momento no se encuentran concursos abiertos. Las fechas dependen de la convocatoria y se anuncian a través de la web.
Requerimientos de solvencia financiera	Cada emprendedor/a seleccionado/a debe aportar un 20% del cofinanciamiento Sercotec, tanto para acciones de gestión empresarial como para inversiones. Asimismo, debe financiar cualquier impuesto asociado a su proyecto.
Vinculación con AFC	No se especifica el rubro al que esta dirigido, pero busca poder apoyar la puesta en marcha de nuevos negocios con oportunidad de participar en el mercado.
Qué etapa del APL apoya	Implementación
Qué actividades apoya en la(s) etapa(s) de APL	<p>Coordinación y desarrollo de talleres, seminarios, congresos</p> <p>Coordinación y desarrollo de capacitaciones</p> <p>Difusión y comunicaciones (páginas web, estrategias comunicacionales, redes sociales, etc.)</p>
Qué barrera/desafío se ve en este instrumento para AFC	Está enfocado a nuevos emprendimientos comerciales, por lo que aplicaría para un exclusivo segmento de agricultores campesinos con nuevas empresas o con reciente actividad comercial y alta capacidad de gestión
Qué oportunidad se ve con este instrumento para la AFC	Podría ayudar, a quienes califiquen con el perfil de postulante, a abrir nuevos mercados a productos con valor agregado debido al APL
Otro aspecto a considerar	Sin observación

N°	36
Instrumento	<p>Fondo Protección Ambiental</p> <p>Postulación en línea con RUT y clave de la organización que postula. Requisitos según la línea de postulación que puede ser: Gestión Ambiental Local (GAL) y Protección y Gestión Ambiental Indígena. Esas dos líneas son las que se abren año a año. Además, específicamente cada año puede tener otro tipo de convocatorias como las que hubo este 2017: Proyectos Sostenibles; Recicla en tu Escuela; Restauración Ecológica y Social, Desarrollo del Centro de Educación Ambiental Parque Natural Cantalao. A su vez. Cada concurso tiene líneas temáticas específicas a las que se postula, tales como residuos, cambio climático, biodiversidad, etc. Se deben adjuntar los siguientes documentos: Certificado de "vigencia de Personalidad Jurídica" de la Organización, emitido con una anterioridad máxima de seis meses a la fecha de su postulación (Debe señalar de manera textual que la organización cuenta con su personalidad jurídica vigente). - Fotocopia del Rol Único Tributario de la organización que postula. Se acepta RUT provisorio. - Certificado de Residencia del Coordinador del proyecto emitido por la Junta de Vecinos respectiva, o Declaración Jurada Simple de Domicilio del coordinador que acredite que reside en la misma región (La Declaración debe contar con firma de puño y letra de la persona declarante. - Declaración Jurada Simple de Domicilio de la organización que acredite que es de la región (La Declaración debe contar con firma de puño y letra de la persona declarante).</p>
Proceso de postulación	
Requerimientos funcionales	<p>Sólo podrán participar personas jurídicas de derecho privado sin fines de lucro tales como: corporaciones, fundaciones, organizaciones comunitarias, territoriales o funcionales (juntas de vecinos, organizaciones de mujeres, clubes deportivos, centros de madres, consejos vecinales de desarrollo, entre otros); organizaciones sindicales; comunidades agrícolas; asociaciones gremiales y Organismos No Gubernamentales (ONG´s). Los postulantes deberán contar con personalidad jurídica vigente otorgada en Chile, con al menos 2 años de antigüedad a la fecha de postulación. Los postulantes deben tener domicilio en la región en la cual se ejecutará el proyecto.</p>
Activo o Inactivo	<p>Activo pero cerrado a postulación actualmente. En este momento no se encuentran concursos abiertos. Las fechas dependen de la convocatoria y se anuncian a través de la web.</p>
Requerimientos de solvencia financiera	<p>Las organizaciones deberán postular a un monto que va desde los \$4.000.000 (cuatro millones de pesos) hasta los \$5.000.000 (cinco millones de pesos), en cualquiera de las líneas temáticas.</p> <p>El proyecto debe contemplar un aporte de contrapartida (suma de aportes del organismo</p>

N°	36
Instrumento	Fondo Protección Ambiental
Vinculación con AFC	postulante más organismos asociados), de al menos un 40% del monto solicitado al FPA (pecuniario o no pecuniario). Debido a que el FPA sólo se otorga a organizaciones sin fines de lucro, la AFC queda como beneficiario indirecto a través de comunidades agrícolas. Cooperativas o productores individuales que estén orientados a una gestión productiva con fin de lucro, quedarían fuera del espectro de financiamiento de este instrumento.
Qué etapa del APL apoya	Implementación
Qué actividades apoya en la(s) etapa(s) de APL	Coordinación y desarrollo de capacitaciones
Qué barrera/desafío se ve en este instrumento para AFC	Al ser un fondo para organizaciones sin fines de lucro, no es compatible con organizaciones productivas que están buscando comercializar y mejorar su posición de mercado.
Qué oportunidad se ve con este instrumento para la AFC	Sin observación
Otro aspecto a considerar	Sin observación

N°	37
Instrumento	Capital Abeja Emprende
Proceso de postulación	Una vez publicadas las fechas de apertura al concurso, cada persona natural o empresa ingresa vía página web www.sercotec.cl y se postula online. La postulación debe considerar el modelo de negocio a emprender.
Requerimientos funcionales	Mujeres, mayores de 18 años, sin inicio de actividades en primera categoría ante el Servicio de Impuestos Internos, que presenten un proyecto de negocio que cumpla con el foco definido por la convocatoria de Sercotec en su región.
Activo o Inactivo	Cada dirección regional de SERCOTEC define las fechas de concurso, la postulación es online www.sercotec.cl
Requerimientos de solvencia financiera	Cada emprendedora seleccionada debe aportar un 20% del cofinanciamiento Sercotec, tanto para acciones de gestión empresarial como para inversiones. Asimismo, debe financiar cualquier impuesto asociado a su proyecto.
Vinculación con AFC	Mujeres campesinas que deseen emprender proyectos con fin comercial (por ejemplo valor agregado a su producción) para la producción de procesados u otros que se alineen con el foco definido por la región a la cual desee postular.
Qué etapa del APL apoya	Implementación

N°		37
Instrumento	Capital Abeja Emprende	
Qué actividades apoya en la(s) etapa(s) de APL	Coordinación y desarrollo de capacitaciones Mejoramiento de capital humano Coordinación y desarrollo de talleres, seminarios, congresos	
Qué barrera/desafío se ve en este instrumento para AFC	Solo pueden postular mujeres y tiene un cofinanciamiento del 20% (más IVA)	
Qué oportunidad se ve con este instrumento para la AFC	Inversión en infraestructura y capacitaciones	
Otro aspecto a considerar	Sin observaciones	

N°		38
Instrumento	Yo Emprendo Semilla	
Proceso de postulación	No hay información disponible del paso a paso. Si se indica que la postulación debe ser de manera online o de manera presencial, en la oficina FOSIS más cercana, las oficinas de ChileAtiende o en algunos municipios en convenio.	
Requerimientos funcionales	Tener 18 años o más. Encontrarte dentro de los segmentos más vulnerables, según el Registro Social de Hogares Residir en un territorio o comuna donde se desarrolle el programa.	
Activo o Inactivo	Activo	
Requerimientos de solvencia financiera	El postulante debe encontrarse dentro de los segmentos más vulnerables, según el Registro Social de Hogares, por lo que no hay cofinanciamiento.	
Vinculación con AFC	Este fondo beneficia a las familias más vulnerables, por lo que podría beneficiar a aquellas familias campesinas de menos ingresos	
Qué etapa del APL apoya	Implementación	
Qué actividades apoya en la(s) etapa(s) de APL	Acompañamiento y gestión de las metas y acciones del APL (registros, desarrollo de políticas, procedimientos, protocolos) Acompañamiento y gestión del APL (rendiciones técnicas y financieras de instrumento) Gestión administrativa y financiera	
Qué barrera/desafío se ve en este instrumento para AFC	Beneficia a agricultores que difícilmente tienen capacidad de participar de un APL por la poca solvencia económica y poca capacidad de gestión requerida para el APL	
Qué oportunidad se ve con este instrumento para la AFC	Sin observación	
Otro aspecto a considerar	Sin observación	

N°	39
Instrumento	Capital Semilla
Proceso de postulación	La postulación se hace por medio de la creación de un demo que debe ser postulado a la plataforma online
Requerimientos funcionales	<p>1. Persona natural Tenga más de 18 años. Cuenta con residencia en Chile. Que no haya iniciado actividades en SII o que tribute en segunda categoría sin importar la fecha de iniciación de actividades. Si tributa en primera categoría debe haber iniciado actividades en los giros de primera categoría en los últimos 24 meses. Tener ventas netas que no excedan los \$100 millones en los últimos 6 meses.</p> <p>2. Persona jurídica Tenga fines de lucro. Esté constituida en Chile. Haya iniciado actividades en los últimos 24 meses. Tenga ventas netas que no excedan los \$100 millones en los últimos 6 meses.</p>
Activo o Inactivo	Activo, actualmente en proceso de cierre
Requerimientos de solvencia financiera	25% de cofinanciamiento para un fondo de monto máximo de 25 millones.
Vinculación con AFC	Podría apoyar a la valorización del producto debido al valor agregado entregado por el APL, búsqueda de nuevos mercados.
Qué etapa del APL apoya	Implementación Certificación Post certificación
Qué actividades apoya en la(s) etapa(s) de APL	El fondo está dirigido a emprendedores que han encontrado una oportunidad de negocio, que propongan resolver un problema para un mercado amplio al que encontraron una solución escalable y que se diferencia de la competencia agregando valor por el que los futuros clientes estarían dispuestos a pagar. La línea de financiamiento apoya emprendimientos que tienen alto potencial de crecimiento, también llamados emprendimientos dinámicos.
Qué barrera/desafío se ve en este instrumento para AFC	Está enfocado a nuevos emprendimientos comerciales, por lo que aplicaría para un exclusivo segmento de agricultores campesinos con nuevas empresas o con reciente actividad comercial y alta capacidad de gestión
Qué oportunidad se ve con este instrumento para la AFC	Podría ayudar, a quienes califiquen con el perfil de postulante, a abrir nuevos mercados a productos con valor agregado debido al APL
Otro aspecto a considerar	Sin observación

N°	40
Instrumento	Programa Sello Manos Campesinas
Proceso de postulación	El Sello Manos Campesinas® está gestionado por INDAP y por un comité técnico compuesto por representantes de las organizaciones nacionales campesinas, representantes de la Universidad de Chile y representantes de INDAP. Dicho comité es el responsable de la evaluación técnica de las postulaciones de quienes quieran optar por usar este distintivo.
Requerimientos funcionales	Ser usuario INDAP y cumplir con las exigencias de acreditación para el sello
Activo o Inactivo	Activo
Requerimientos de solvencia financiera	No aplica
Vinculación con AFC	Diseñado para los usuarios de INDAP
Qué etapa del APL apoya	No tiene vinculación con APL
Qué actividades apoya en la(s) etapa(s) de APL	No tiene vinculación con APL
Qué barrera/desafío se ve en este instrumento para AFC	Diseñado para AFC
Qué oportunidad se ve con este instrumento para la AFC	Ayuda con asesoría técnica para que los usuarios logren los estándares de exigencia del sello manos campesinas, que podrían acercarse a los requeridos para un APL.
Otro aspecto a considerar	Es una validación voluntaria para dar valor agregado al producto comercial. No entrega aporte pecuniario.

N°	41
Instrumento	Concurso Silvoagropecuario ProChile
Proceso de postulación	Se postula bajo fecha de llamado, con proyecto con foco a la exportación vía página web
Requerimientos funcionales	A todos aquellos exportadores o empresas con potencial exportador, que produzcan o comercialicen productos silvoagropecuarios. Los postulantes deberán ser personas naturales o jurídicas vinculadas al Sector Silvoagropecuario.
Activo o Inactivo	Inactivo hasta próxima convocatoria
Requerimientos de solvencia financiera	EMPRESAS MICRO-PEQUEÑAS Y MEDIANAS* Cofinanciamiento hasta un 65%, (cofinanciamiento público hasta \$20.000.000 para proyectos individuales) EMPRESAS GRANDES* Cofinanciamiento hasta un 45%, (Cofinanciamiento público hasta \$20.000.000 para proyectos individuales) PROYECTOS EMPRESARIALES ASOCIATIVOS** Cofinanciamiento hasta un 65%, (Cofinanciamiento público hasta \$40.000.000 para proyectos de dos o más beneficiarios.) PROYECTOS SECTORIALES EXENTOS Cofinanciamiento hasta un 60%, (Cofinanciamiento

N°	41
Instrumento	Concurso Silvoagropecuario ProChile público hasta a 4.000 UTM) Aporte público mínimo por proyecto postulado: \$2.000.000 * El tamaño de empresa se obtiene según rango de facturación declarado en SII en año previo a la postulación de proyectos. ** Son proyectos asociativos todos aquellos que poseen dos o más beneficiarios, siendo uno de ellos el postulante.
Vinculación con AFC	Sin comentarios
Qué etapa del APL apoya	Post certificación
Qué actividades apoya en la(s) etapa(s) de APL	Uno de los criterios de selección de los proyectos es sustentabilidad, en relación a que mide las prácticas de empresas que incorporan dentro de sus objetivos y accionar atributos medioambientales, sociales y económicos, siendo el APL un plus al momento de postular al fondo.
Qué barrera/desafío se ve en este instrumento para AFC	Son muy pocos los agricultores de AFC, específicamente cooperativas, con capacidad de exportación, por lo que este programa beneficiaría potencialmente a un muy pequeño segmento de la AFC
Qué oportunidad se ve con este instrumento para la AFC	Ventaja comparativa para los agricultores familiares que son parte de un APL, o en proceso de certificación, para postular al fondo y potenciar las oportunidades de comercialización vía mercados internacionales.
Otro aspecto a considerar	Herramienta de ProChile creada para fomentar las exportaciones a través del cofinanciamiento y la gestión de diferentes proyectos de estrategia de promoción de exportaciones, tanto de actuales exportadores, como de todo aquél que tenga el potencial para iniciarse en su proceso de internacionalización.

N°	42
Instrumento	Polos Territoriales de Desarrollo
Proceso de postulación	La postulación se realiza por vía página web o presencial en las oficinas FIA; adjuntando documentación requerida dentro de los plazos establecidos.
Requerimientos funcionales	Los postulantes al polo estratégico deberán ser un grupo de actores de territorio quienes serán los ejecutores de éste. Dichos postulantes deben escoger un representante
Activo o Inactivo	Inactivo hasta próxima convocatoria
Requerimientos de solvencia financiera	FIA aporta un financiamiento máximo equivalente al 70% del costo total de la propuesta y la contraparte deberá hacer un aporte mínimo del 30%. El monto solicitado a FIA no podrá ser superior a \$900.000.000.
Vinculación con AFC	Este fondo busca fomentar redes de cooperación, articulación y encadenamientos productivos que permitan sentar las bases para el desarrollo estratégico de una

N°	42
Instrumento	Polos Territoriales de Desarrollo
	nueva industria de ingredientes funcionales y aditivos especializados a partir de materias primas agrarias nacionales dedicadas. Los Polos Territoriales de Desarrollo Estratégicos buscan fortalecer la cooperación, articulación y encadenamiento productivo entre las empresas transformadoras y las empresas agrarias, pudiendo ser estas cooperativas con enfoque productivo industrial.
Qué etapa del APL apoya	Gestación, implementación
Qué actividades apoya en la(s) etapa(s) de APL	Coordinación de actores Capacitaciones
Qué barrera/desafío se ve en este instrumento para AFC	Por el perfil de usuario, Aplica solo a grandes cooperativas con gran capacidad de organización y con interés en trabajar en vinculación con otras industrias
Qué oportunidad se ve con este instrumento para la AFC	Sin observación
Otro aspecto a considerar	Sin observación

N°	43
Instrumento	Voucher de Innovación
Proceso de postulación	La postulación se hace vía página web adjuntando los documentos de requisitos dentro de las fechas estipuladas
Requerimientos funcionales	Empresas y personas naturales constituidas en Chile con iniciación de actividades en primera categoría del impuesto a la renta. Deben contar con un acuerdo con la entidad proveedora de conocimiento.
Activo o Inactivo	Inactivo hasta próxima convocatoria
Requerimientos de solvencia financiera	Monto: Hasta 7 millones de pesos. Este cofinanciamiento cubre, según tamaño empresa, hasta el 90% del costo del proyecto. El monto restante debe ser aportado por el beneficiario con aportes en dinero.
Vinculación con AFC	Se vincula en la medida que la industria de AFC busque generar productos procesados con un alto grado de innovación en la producción o empaquetamiento
Qué etapa del APL apoya	No vinculante
Qué actividades apoya en la(s) etapa(s) de APL	Sin observación
Qué barrera/desafío se ve en este instrumento para AFC	Aplica para AFC con industria que genere alimentos procesados con alto grado de innovación

N°	43
Instrumento	Voucher de Innovación
Qué oportunidad se ve con este instrumento para la AFC	Sin observación
Otro aspecto a considerar	Sin observación

N°	44
Instrumento	SSAF
Proceso de postulación	<p>Proyecto grupal (al menos 8 emprendimientos) Gestionado por una empresa beneficiaria (experiencia demostrable en acompañamiento a emprendimientos, puede ser persona jurídica con o sin fines de lucro, incubadora de negocios) Para las empresas beneficiarias atendida, se debe cumplir una serie de requisitos indicados en las bases. Las propuestas deben contener como mínimos: antecedentes del beneficiario, objetivos y resultados esperados, plan de trabajo del fondo, proceso de selección y mecanismos de los emprendimientos de innovación social, esquema de administración del fondo SSAF-S, presupuesto.</p>
Requerimientos funcionales	<p>Tienen una duración máxima de 18 meses (extensible en 2 meses) Estar en área temprana del emprendimiento (emisión de primera boleta, factura o guía de despacho es de un plazo menor a 12 meses antes de la postulación)</p>
Activo o Inactivo	<p>Activo Convocatoria cerrada https://www.corfo.cl/sites/cpp/emp-2016-subsidio_semilla_de_asignacion_flexible_para_emprendimi?resolvetemplatefordevice=true</p>
Requerimientos de solvencia financiera	<p>Se financia hasta el 80% del total del proyecto (tope de \$100.000.000 para administrador del fondo y \$10.000.000 por emprendimiento). El aporte del beneficiario para actividades de "animación", debe 100% pecuniario. El aporte del Beneficiario Atendido para la ejecución de los "Emprendimientos de Innovación Social", al menos deberá ser un 50% pecuniario. Las ventas netas no deben superar los \$30.000.000 (en los 6 meses anteriores a la postulación)</p>
Vinculación con AFC	<p>Empresas que postulan deben tener un impacto social, por lo que podrían ser beneficiarios indirectos. Podrían ser beneficiarios directos si nacen emprendimientos desde la AFC, ej.: entregar valor agregado a los productos que cultivan/elaboran.</p>
Qué etapa del APL apoya	Implementación (en realidad el fondo está enfocado en desarrollar un empaquetamiento comercial a una nuevo producto/servicio, por lo que la empresa nace y comienza

N°	44
Instrumento	SSAF
Qué actividades apoya en la(s) etapa(s) de APL	a crecer con este fondo, pero si se incorporan desde ya mecanismos de PL, sería útil en implementación) Coordinación y desarrollo de capacitaciones Difusión y comunicaciones (páginas web, estrategias comunicacionales, redes sociales, etc.) Visita de expertos
Qué barrera/desafío se ve en este instrumento para AFC	El requisito de ser empresas nuevas los excluye, a menos que no estén formalizados ante SII o deseen formar una nueva empresa El carácter innovador o emprendedor de la iniciativa puede ser una barrera de entrada para AFC considerado que esta posee menos herramientas para acceder a nuevos conocimientos sobre productos, tecnología, mercados, etc.
Qué oportunidad se ve con este instrumento para la AFC	Sin observación
Otro aspecto a considerar	El administrador del fondo se adjudica el fondo, posteriormente realiza actividades correspondientes a la etapa de "Animación, Seguimiento y Acompañamiento de Proyectos", con las que identifica a los beneficiarios atendidos y los agrega a una nómina, según la que son evaluados por Corfo para su incorporación al proyecto. Una vez incorporados, el administrador puede efectuar gastos asociados a estos proyectos.

N°	45
Instrumento	Proyectos de Emprendimiento Innovador
Proceso de postulación	Completar el Anexo N°1 "Formulario de Postulación Modalidad Reembolso", el Anexo N°2 "Formulario de Postulación Individual - Modalidad Avance" o el Anexo N°3 "Formulario de Postulación Colectiva - Modalidad Avance", según corresponda. AOI ingresara los proyectos al sistema de información que CORFO o el CDPR ponga a su disposición para estos efectos. En el caso de los CDPR que hayan empezado sus operaciones, la postulación se hará por medio del portal web correspondiente a cada región. Los documentos deberán estar en archivos de texto, planillas electrónicas u otros archivos compatibles con el sistema (tales como doc, xls, jpg, pdf). CORFO, podrá solicitar mediante correo electrónico, aclaraciones y/o antecedentes adicionales o complementarios al Agente Operador Intermediario, respecto del proyecto y/o del postulante.
Requerimientos funcionales	Emprendedor debe tener entre 18 y 30 años Emprendedores deben demostrar dominio de inglés Emprendedor debe contar con pasaporte

N°	45
Instrumento	Proyectos de Emprendimiento Innovador Se debe poseer cuenta bancaria para recepción de fondos Duración de 24 meses
Activo o Inactivo	Activo
Requerimientos de solvencia financiera	Financiamiento máximo equivalente al 80% del costo total de la propuesta y la contraparte deberá hacer un aporte mínimo del 20%. El monto solicitado a FIA no podrá ser superior a 15 millones de pesos.
Vinculación con AFC	Directos siempre y cuando cumplan el requisito de la edad (podrían participar hijos y/o nietos)
Qué etapa del APL apoya	Implementación
Qué actividades apoya en la(s) etapa(s) de APL	Capital para cambio tecnológico o compra de equipamiento (hardware) Coordinación y desarrollo de capacitaciones Difusión y comunicaciones (páginas web, estrategias comunicacionales, redes sociales, etc.)
Qué barrera/desafío se ve en este instrumento para AFC	Por edad solicitada, instrumento excluye a AFC, a menos que postulen representantes de la nueva generación (hijos y/o nietos) El carácter innovador o emprendedor de la iniciativa puede ser una barrera de entrada para AFC considerado que esta posee menos herramientas para acceder a nuevos conocimientos sobre productos, tecnología, mercados, etc.
Qué oportunidad se ve con este instrumento para la AFC	Sin observación
Otro aspecto a considerar	La convocatoria cuenta con la siguiente línea de tiempo: Convocatoria nacional -> Proceso de selección (máx. 50 propuestas) -> Capacitación en gestión de negocios -> Proceso de adjudicación (máx. 20 propuestas) -> ejecución de proyectos.

N°	46
Instrumento	Chile de Todos y Todas: Acción Social
Proceso de postulación	Se requiere presentar formulario de presentación de proyecto, certificado de vigencia de la organización (no anterior a 60 días), declaración jurada simple. En caso de proyectos con gastos de infraestructura u obras, se debe presentar autorización y permiso de ejecución de obras, croquis de la obra, cotización de la obra y detalle de materiales. Las postulaciones se pueden hacer en línea o presencial.
Requerimientos funcionales	La duración mínima es de 4 meses y máxima de 1 año Solo pueden postular organizaciones sociales o indígenas. Se requiere cuenta bancaria del que la organización sea titular Se requiere garantía
Activo o Inactivo	Activo

N°	46
Instrumento	Chile de Todos y Todas: Acción Social
Requerimientos de solvencia financiera	Ninguno
Vinculación con AFC	Beneficiarios indirectos Las líneas de proyectos a postular se alinean con características de la AFC, por lo que son una población de interés para el instrumento.
Qué etapa del APL apoya	Implementación
Qué actividades apoya en la(s) etapa(s) de APL	Capital para cambio tecnológico o compra de equipamiento Coordinación y desarrollo de capacitaciones
Qué barrera/desafío se ve en este instrumento para AFC	No es algo que se explicita en las bases, pero las rendiciones del fondo son altamente estrictas, lo que genera conflicto con las organizaciones postulantes, que normalmente no tienen mucha experiencia gestionando un fondo/proyecto. Ej.: se exige minuta para todo tipo de actividad del proyecto, como comprar una lista de materiales menores. Otra barrera es que no pueden postular organizaciones regladas por Ley N°19.418 u 19.253 (indígenas), por lo que se debe generar organización o buscar una organización pertinente.
Qué oportunidad se ve con este instrumento para la AFC	El fondo ha sido ocupado para beneficiar a AFC instalando invernaderos, por ejemplo, por lo tanto puede ser útil para implementación de tecnologías o BPA El fondo está específicamente enfocado a población vulnerable o en situación de pobreza.
Otro aspecto a considerar	Sin observaciones

N°	47
Instrumento	Chile de Todos y Todas: Análisis de Experiencia
Proceso de postulación	Se puede postular entregando la documentación de forma presencial o en línea
Requerimientos funcionales	Solo pueden postular - Fundaciones y Corporaciones o Asociaciones constituidas de acuerdo con las normas del Título XXXIII del Libro I del Código Civil (a excepción de las Corporaciones Municipales); y - Universidades reconocidas oficialmente por el Estado (públicas o privadas) Duración: entre 6 y 12 meses
Activo o Inactivo	Activo
Requerimientos de solvencia financiera	No hay requisitos de cofinanciamiento (aunque incluirlo beneficia la puntuación). Se puede postular a un monto máximo de \$20.000.000
Vinculación con AFC	Beneficiarios indirectos Permite realizar un análisis de experiencias, programas y/o proyectos innovadores, para el mejoramiento de la

	calidad de vida y bienestar de personas en situación de pobreza y/o vulnerabilidad social (como la AFC).
Qué etapa del APL apoya	Gestación
Qué actividades apoya en la(s) etapa(s) de APL	Levantamiento de información secundaria, específicamente evaluación de resultados; sistematización de buenas prácticas, modelos de intervención y formas de trabajo colaborativo y participativo; e investigación-acción, evaluación participativa u otros. Difusión y comunicaciones
Qué barrera/desafío se ve en este instrumento para AFC	Es un fondo enfocado en la generación de conocimiento, lo que tiene beneficios es muy poco concretos para la AFC
Qué oportunidad se ve con este instrumento para la AFC	Sin observación
Otro aspecto a considerar	Sin observación

N°	48
Instrumento	Zonas Rezagadas
Proceso de postulación	No hay información disponible del paso a paso. Sólo se informa que los interesados pueden informarse y concretar su postulación en www.subdere.cl (Maule).
Requerimientos funcionales	Dependerá del índice de pobreza que tenga la comuna, la existencia de una marcada identidad local, la que puede manifestarse en elementos históricos, culturales e incluso turísticos y la existencia de componentes asociativos
Activo o Inactivo	Activo
Requerimientos de solvencia financiera	Se hará uso de un Fondo de Convergencia, en donde opera de manera plurianual y no como un fondo condicionado a gasto específico.
Vinculación con AFC	Apoyaría a las AFC de manera directa al ir fortaleciendo la actividad de la zona
Qué etapa del APL apoya	Gestación Implementación
Qué actividades apoya en la(s) etapa(s) de APL	Coordinación de actores Coordinación de actores y gestión para negociación del APL Asociatividad de gremios (o similar) y beneficiarios Implementación Mejoramiento de capital humano (diplomados, cursos, con grado o no académico) Difusión y comunicaciones (páginas web, estrategias comunicacionales, redes sociales, etc.) Acompañamiento y gestión de las metas y acciones del APL (registros, desarrollo de políticas, procedimientos, protocolos)

N°	48
Instrumento	Zonas Rezagadas
Qué barrera/desafío se ve en este instrumento para AFC	Se debe estar bien constituida como comuna y tener buena comunicación para poder cumplir los requisitos de identidad local, además de tener claro el nivel económico de la comuna
Qué oportunidad se ve con este instrumento para la AFC	Busca reducir brechas de carácter territorial mediante una política de intervención intersectorial
Otro aspecto a considerar	Sin Observación

N°	49
Instrumento	SIRDS-S
Proceso de postulación	<p>Para poder postular se deberá ingresar el o los planes de manejo a través del Sistema integrado al acceso único en la página http://sistemas.indap.cl, asimismo debe entregar el o los planes de manejo impresos con la documentación señalada en estas bases.</p> <p>La postulación deberá ser entregada por el usuario postulante; sin embargo, también podrá ser entregada por el (la) operador(a), siempre y cuando este(a) cuente con una autorización simple otorgada por el usuario. En las oficinas de las Áreas INDAP de la región del Maule se reaccionarán las postulaciones (carpeta de postulación), la cual deberá contener en su primera página un índice de contenidos de documentos, los cuales serán revisados administrativamente, informando el resultado al agricultor postulante para el caso de algún documento faltante. Cabe señalar que la carpeta de postulación debe ser entregada en el Área cuya jurisdicción comprenda la comuna donde se ubica el predio postulado, según el Certificado del Avalúo Fiscal de la propiedad, independientemente que el (la) postulante sea usuario (a) de otra Agencia de Área.</p> <p>Para la Evaluación Técnica, se requiere que los planes de Manejo estén incorporados en el sistema informático, en la comuna y Área en que esté ubicada la propiedad a intervenir. Cualquier error cometido en este punto, solamente puede ser rectificado mientras el concurso esté abierto, en caso contrario será causal de rechazo.</p>
Requerimientos funcionales	Tienen la calidad de operadores acreditados, las personas naturales o jurídicas que hayan rendido y aprobado la Prueba de suficiencia, en las especialidades mencionadas, según Resolución N° 024804 de 22 marzo del 2011.
Activo o Inactivo	Activo, pero se debe revisar la página de INDAP para saber sobre las fechas de postulación para cada región.
Requerimientos de solvencia financiera	El financiamiento dependerá de cada región en donde se encuentre el programa.
Vinculación con AFC	De manera directa

N°	49
Instrumento	SIRDS-S
Qué etapa del APL apoya	Implementación
Qué actividades apoya en la(s) etapa(s) de APL	Elaboración y ejecución de sus planes de manejo. Acompañamiento y gestión de las metas y acciones del apl (registros, desarrollo de políticas, procedimientos, protocolos) Capital para cambio tecnológico o compra de equipamiento
Qué barrera/desafío se ve en este instrumento para AFC	Se necesita de un operador acreditado por el programa
Qué oportunidad se ve con este instrumento para la AFC	Recuperar los suelos agropecuarios degradados y/o mantener los suelos agropecuarios ya recuperados
Otro aspecto a considerar	Sin Observación

N°	50
Instrumento	Sabores de Campo
Proceso de postulación	Al momento de postura, se debe demostrar/entregar que se tiene: 1.- Contar con sala de procesos construida o espacio habilitado para ello 2.- Tener iniciación de actividades 3.- Tener Resolución Sanitaria emitida por el Servicio de Salud correspondiente a su domicilio o la Autoridad Sanitaria en caso de la Región Metropolitana 4.-Tener Patente Municipal 5.- Demostrar que al menos el 50% de las materias primas provienen de su propia explotación agropecuaria y/o de proveedores usuarios de INDAP 6.- Postular mediante la presentación de la ficha de postulación y firmando la declaración simple (anexo 1), comprometiendo su participación y manifestando su conocimiento y adscripción a las Normas Técnicas y los Procedimientos que regulan el Programa
Requerimientos funcionales	Pueden participar del Programa usuarios(as) del rubro Alimentos Procesados, según la definición de INDAP, y que cuenten con salas de proceso con la respectiva autorización sanitaria, cuyos productos estén destinados a mercado; y cuya demanda corresponde a la necesidad de consolidar sus negocios Se excluyen para esta versión vinos, licores y vinagres, y aquellos productores que "maquilen" en principio, lo que se evaluará caso a caso.
Activo o Inactivo	Activo pero cerrado a postulación actualmente. En este momento no se encuentran concursos abiertos. Las

N°	50
Instrumento	Sabores de Campo
Requerimientos de solvencia financiera	<p>fechas dependen de la convocatoria y se anuncian a través de la web.</p> <p>El financiamiento del Programa será compartido: a) Aporte de INDAP: INDAP otorgará presupuesto, según disponibilidad anual presupuestaria y será administrado por la División de Fomento, para financiar la operación del programa. b) Aporte de los usuarios seleccionados: El aporte de los usuarios corresponderá a \$ 26.715. Cofinanciamiento administrado por el Consultor: El cofinanciamiento a realizar por parte de los usuarios participantes del Programa se realizará por vez única al término del primer año de asesoría (desde la fecha de la visita de diagnóstico). En este caso el consultor recibirá y registrará el pago del cofinanciamiento de cada uno de los usuarios participantes del programa. El consultor presentará en la Dirección Nacional de INDAP copia de los documentos tributarios que acrediten la realización del aporte.</p>
Vinculación con AFC	El instrumento está dirigido a aquellos usuarios de INDAP que trabajen con alimentos procesados, por lo que no está dirigido a todo el universo de las AFC
Qué etapa del APL apoya	Gestación Implementación
Qué actividades apoya en la(s) etapa(s) de APL	Gestación: Coordinación de actores Desarrollo diagnóstico sectorial Coordinación y desarrollo de capacitaciones Acompañamiento y gestión de las metas y acciones del APL (registros, desarrollo de políticas, procedimientos, protocolos) Acompañamiento y gestión del APL (rendiciones técnicas y financieras de instrumento) Contratación de profesionales, consultores y asesores Visita de expertos Desarrollo de estudios Misiones a otras partes para ver experiencias exitosas
Qué barrera/desafío se ve en este instrumento para AFC	Se requiere que la AFC sea muy formal, lo que podría ser difícil para las AFC ya que podrían dejar de recibir fondos por otras organizaciones al iniciar actividad.
Qué oportunidad se ve con este instrumento para la AFC	Al exigir tanta formalidad y ayudar en la asesoría hacia mejores prácticas, permite así el acceso a nuevos mercados de mayores exigencias.
Otro aspecto a considerar	Sin Observación

N°	51
Instrumento	Yo Joven & Rural
Proceso de postulación	<p>Para postular a este incentivo, quien cumpla con los requisitos establecidos en los puntos N° 4 y 5 del presente Llamado Piloto, deberá ingresar a www.indap.cl, y seleccionar el banner "Llamado Postulación Incentivo Compra de Tierras para Jóvenes Rurales; Convenio INDAP - Banco Estado Microempresas", desde el cual podrá ingresar al Sistema de Postulación "Tierra Joven". Para ello, el Postulante debe ingresar con su RUN y su clave (clave única entregada por el Registro Civil e Identificación o con el número verificador de la cédula de identidad) y completar todos los antecedentes solicitados en el "Formulario de Postulación". Cada postulación será identificada con un número de registro correlativo según estricto orden de ingreso al Sistema de Postulación. En el "Formulario de Postulación", entre otros antecedentes, se deberá efectuar una descripción sintética de la(s) actividad(es) productiva(s) principal(es) que el Postulante contempla desarrollar en el terreno a adquirir con el incentivo de INDAP (el Proyecto). La agencia de Área de INDAP correspondiente, evaluará que estas actividades productivas sean coherentes con los lineamientos institucionales; en caso contrario la postulación no será admisible.</p> <p>Las postulaciones que cumplan con los requisitos antes descritos, y siempre que exista presupuesto disponible, quedarán en la condición de "Postulación Admisible", lo cual será documentado a través de un "Certificado de Admisibilidad" que entregará directamente el Sistema de Postulación "Tierra Joven" para su presentación en Banco Estado Microempresas al momento de solicitar el financiamiento crediticio. Este proceso será de responsabilidad de INDAP, y se realizará por estricto orden de ingreso de cada postulación hasta procesar la totalidad de las postulaciones que se hayan presentado hasta el cierre del presente Llamado, o, hasta agotar los recursos dispuestos para éste. El orden de ingreso quedará documentado con el número de registro correlativo que entregue el Sistema de Postulación.</p>
Requerimientos funcionales	<p>No estar recibiendo simultáneamente otro(s) incentivo(s) para cofinanciar un mismo apoyo con el mismo objetivo, además se solicita que el proyecto dure como máximo 2 años. Además de ser jóvenes rurales mayores a 18 años y menores a 36 años de edad, que hayan acreditado su condición de usuarios de INDAP, y que puedan demostrar ante Banco Estado su capacidad de pago y permanencia de al menos un año de trabajo en el rubro silvoagropecuario o de actividades conexas</p>
Activo o Inactivo	<p>Activo pero cerrado a postulación actualmente. En este momento no se encuentran concursos abiertos. Las fechas dependen de la convocatoria y se anuncian a través de la web.</p>

N°	51
Instrumento	Yo Joven & Rural
Requerimientos de solvencia financiera	INDAP, entregará un incentivo no reembolsable de hasta el 50% del valor total de la inversión efectuada, con un tope de \$3.500.000 (tres millones quinientos mil pesos). Del incentivo otorgado, se podrá destinar un 60% para financiar el aporte propio exigido por Banco Estado Microempresas.
Vinculación con AFC	Las AFC sería beneficiarios DIRECTOS si quien se encuentra en el proyecto son jóvenes rurales mayores a 18 años y menores a 36 años de edad, que hayan acreditado su condición de usuarios de INDAP
Qué etapa del APL apoya	Implementación
Qué actividades apoya en la(s) etapa(s) de APL	Acompañamiento y gestión del APL (rendiciones técnicas y financieras de instrumento) Gestión administrativa y financiera
Qué barrera/desafío se ve en este instrumento para AFC	Los jóvenes ya no se están haciendo cargo de la producción agrícola
Qué oportunidad se ve con este instrumento para la AFC	Sin Observación
Otro aspecto a considerar	Sin Observación

N°	52
Instrumento	Proyectos de Innovación en Adaptación al cambio climático a través de una Agricultura Sustentable
Proceso de postulación	<p>Los documentos que se deberán presentar a momento de postular, son:</p> <p>a) Una versión digital de la propuesta en el "Formulario postulación proyectos de innovación de adaptación al cambio climático a través de una agricultura sustentable 2017", en archivo Word disponible en www.fia.cl.</p> <p>b) Una versión digital de la propuesta en el "Formulario postulación proyectos de innovación de adaptación al cambio climático a través de una agricultura sustentable 2017", en archivo PDF</p> <p>c) Una versión digital de la "Memoria de Cálculo proyectos de innovación de adaptación al cambio climático a través de una agricultura sustentable 2017", en archivo Excel disponible en www.fia.cl.</p> <p>d) Una versión digital de los "Anexos Formulario postulación proyectos de innovación de adaptación al cambio climático a través de una agricultura sustentable 2017", en archivo PDF.</p> <p>Cada uno de los anexos deben ser cargados en la plataforma de postulación de FIA de manera individual, es decir, cada anexo debe corresponder a un solo archivo en formato PDF.</p>

N°	52
Instrumento	Proyectos de Innovación en Adaptación al cambio climático a través de una Agricultura Sustentable
Requerimientos funcionales	El periodo de duración debe ser de 48 meses, ira dirigido específicamente a los proyectos que se dirijan a : 1.- Diversificación productiva 2.- Manejo productivo 3.- Gestión de recursos hídricos 4.- Gestión en situaciones de estrés abiótico 5.- Gestión innovadora de los recursos energéticos renovables
Activo o Inactivo	Activo pero cerrado a postulación actualmente. En este momento no se encuentran concursos abiertos. Las fechas dependen de la convocatoria y se anuncian a través de la web.
Requerimientos de solvencia financiera	Aporte FIA: 70% del proyecto llegando a un máximo de \$150.000.000 Aporte Ejecutor y asociados (contraparte): mínimo 30% del costo total, compuesto de aporte pecuniario y no pecuniario.
Vinculación con AFC	Se vincula de manera DIRECTA al ser un programa dirigido a la agricultura
Qué etapa del APL apoya	Implementación
Qué actividades apoya en la(s) etapa(s) de APL	Coordinación y desarrollo de capacitaciones mejoramiento de capital humano (diplomados, cursos, con grado o no académico) Difusión y comunicaciones (páginas web, estrategias comunicacionales, redes sociales, etc.) Acompañamiento y gestión de las metas y acciones del APL (registros, desarrollo de políticas, procedimientos, protocolos) Acompañamiento y gestión del APL (rendiciones técnicas y financieras de instrumento) Gestión administrativa y financiera Asociatividad de gremios (o similar) y beneficiarios Contratación de profesionales, consultores y asesores Visita de expertos
Qué barrera/desafío se ve en este instrumento para AFC	Se debe tener iniciación de actividades al momento de postular, además se debe tener ciertas capacidades técnicas y de gestión.
Qué oportunidad se ve con este instrumento para la AFC	Ayudará a potenciar proyectos de innovación para apoyar a los agricultores con los problemas que abordan los cambios climáticos
Otro aspecto a considerar	Sin Observación

N°	53
Instrumento	Mi Raíz
Proceso de postulación	Al empezar a postular se debe completar un breve formulario de postulación disponible en www.miraiz,fia.cl

	o en formato físico en las oficinas regionales de FIA, en agencias locales de INDAP, Seremis de Agricultura y oficinas regionales de INJUV. Luego se debe presentar el formulario de manera digital o de manera física, ya sea físicamente en las oficinas de FIA o por correo.
Requerimientos funcionales	El periodo de duración deberá ser de 12 meses. Debe estar liderado por jóvenes de origen rural, chilenos, entre 18 y 30 años que habite entre la región de O'Higgins y Los Lagos
Activo o Inactivo	Activo pero cerrado a postulación actualmente. En este momento no se encuentran concursos abiertos. Las fechas dependen de la convocatoria y se anuncian a través de la web.
Requerimientos de solvencia financiera	Por parte de FIA no podrá ser superior a \$5.000.000, hasta un 80% del costo total y por parte del Ejecutor y asociados (contraparte), como mínimo 20% del costo social, compuesto por aportes pecuniario y no precario.
Vinculación con AFC	De manera directa, ya que trata con los temas agrícolas
Qué etapa del APL apoya	Implementación
Qué actividades apoya en la(s) etapa(s) de APL	<p>Coordinación y desarrollo de capacitaciones</p> <p>mejoramiento de capital humano (diplomados, cursos, con grado o no académico)</p> <p>Difusión y comunicaciones (páginas web, estrategias comunicacionales, redes sociales, etc.)</p> <p>Acompañamiento y gestión de las metas y acciones del APL (registros, desarrollo de políticas, procedimientos, protocolos)</p> <p>Acompañamiento y gestión del APL (rendiciones técnicas y financieras de instrumento)</p> <p>Gestión administrativa y financiera</p> <p>Asociatividad de gremios (o similar) y beneficiarios</p> <p>Contratación de profesionales, consultores y asesores</p> <p>Visita de expertos</p>
Qué barrera/desafío se ve en este instrumento para AFC	Los jóvenes ya no se están haciendo cargo de la producción agrícola
Qué oportunidad se ve con este instrumento para la AFC	Intenta potenciar la participación de los jóvenes rurales en el sector agrícola, para que esta industria no vaya disminuyendo a través de los años
Otro aspecto a considerar	Sin Observación

N°	54
Instrumento	Proyectos de Valorización del Patrimonio Agrario, Agroalimentario y Forestal
Proceso de postulación	<p>Todas las propuestas que se presenten deberán ajustarse a las condiciones y requisitos establecidos en los documentos:</p> <p>- "Bases proyectos de valorización del patrimonio 2017"</p>

N°	54
Instrumento	<p>Proyectos de Valorización del Patrimonio Agrario, Agroalimentario y Forestal</p> <ul style="list-style-type: none"> - "Formulario postulación proyectos de valorización de patrimonio" - "Memoria de Cálculo proyectos de valorización del patrimonio 2017" - "Instructivo Financiero 2014" acorde a los ítems especificados en las bases. <p>El conjunto de estos documentos contiene la reglamentación para postular a esta convocatoria y se encuentra en el sitio de FIA www.fia.cl.</p>
Requerimientos funcionales	<p>El periodo de duración debe ser de 24 meses, deberá postular una persona jurídica, los proyectos deben estar vinculados directamente a la pequeña agricultura y preferentemente de forma asociativa.</p>
Activo o Inactivo	<p>Activo pero cerrado a postulación actualmente. En este momento no se encuentran concursos abiertos. Las fechas dependen de la convocatoria y se anuncian a través de la web.</p>
Requerimientos de solvencia financiera	<p>FIA aportará un financiamiento máximo equivalente al 80% del costo total del proyecto y la contraparte deberá hacer un aporte mínimo del 20%. El monto solicitado a FIA no podrá ser superior a \$60.000.000.</p>
Vinculación con AFC	<p>De manera directa, ya que trata con los temas agrícolas</p>
Qué etapa del APL apoya	<p>Implementación</p>
Qué actividades apoya en la(s) etapa(s) de APL	<p>Coordinación y desarrollo de capacitaciones mejoramiento de capital humano (diplomados, cursos, con grado o no académico) Difusión y comunicaciones (páginas web, estrategias comunicacionales, redes sociales, etc.) Acompañamiento y gestión de las metas y acciones del APL (registros, desarrollo de políticas, procedimientos, protocolos) Acompañamiento y gestión del APL (rendiciones técnicas y financieras de instrumento) Gestión administrativa y financiera Asociatividad de gremios (o similar) y beneficiarios Contratación de profesionales, consultores y asesores Visita de expertos</p>
Qué barrera/desafío se ve en este instrumento para AFC	<p>Se debe tener iniciación de actividades al momento de postular, además se debe tener ciertas capacidades técnicas y de gestión.</p>
Qué oportunidad se ve con este instrumento para la AFC	<p>Pretende ayudar a preservar el patrimonio agroalimentario, con esto también ayudar a preservar la cultura.</p>
Otro aspecto a considerar	<p>Sin Observación</p>

N°	55
Instrumento	Proyectos de gestión para la innovación en empresas cooperativas 2017
Proceso de postulación	<p>Todas las propuestas que se presenten deberán ajustarse a las condiciones y requisitos establecidos en los documentos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - "Bases de Proyectos de gestión para la innovación en empresas cooperativas 2017" - Formulario postulación "Proyectos de gestión para la innovación en empresas cooperativas 2017" - "Instructivo Financiero 2014" acorde de los ítems especificados en la base. <p>El conjunto de estos documento contiene la reglamentación para postular a esta convocatoria y se encuentran en el sitio de FIA, www.fia.cl.</p> <p>Nota: Las propuestas deberán ser presentadas por empresas cooperativas constituidas legalmente en Chile, relacionadas con el sector agrario, agroalimentario y forestal, que se dediquen a la producción, comercialización y/o prestación de servicios.</p>
Requerimientos funcionales	El periodo de duración debe ser de 12 meses. Quienes postulen deberán ser empresas cooperativas constituidas legalmente en Chile, relacionadas con el sector agrario, agroalimentario y forestal, que se dediquen a la producción, comercialización y/o prestaciones de servicios.
Activo o Inactivo	Activo pero cerrado a postulación actualmente. En este momento no se encuentran concursos abiertos. Las fechas dependen de la convocatoria y se anuncian a través de la web.
Requerimientos de solvencia financiera	<p>Línea 1: FIA aportará un financiamiento máximo equivalente al 70% del costo total del proyecto y la contraparte deberá hacer un aporte mínimo del 30%. El monto solicitado a FIA no podrá ser superior a \$20.000.000.</p> <p>Línea 2: FIA aportará un financiamiento máximo equivalente al 70% del costo total del proyecto y la contraparte deberá hacer un aporte mínimo del 30%. El monto solicitado a FIA no podrá ser superior a \$25.000.000.</p>
Vinculación con AFC Qué etapa del APL apoya	De manera directa, ya que trata con los temas agrícolas Implementación
Qué actividades apoya en la(s) etapa(s) de APL	<p>Coordinación y desarrollo de capacitaciones mejoramiento de capital humano (diplomados, cursos, con grado o no académico)</p> <p>Difusión y comunicaciones (páginas web, estrategias comunicacionales, redes sociales, etc.)</p> <p>Acompañamiento y gestión de las metas y acciones del APL (registros, desarrollo de políticas, procedimientos, protocolos)</p> <p>Acompañamiento y gestión del APL (rendiciones técnicas)</p>

N°	55
Instrumento	Proyectos de gestión para la innovación en empresas cooperativas 2017 y financieras de instrumento) Gestión administrativa y financiera Asociatividad de gremios (o similar) y beneficiarios Contratación de profesionales, consultores y asesores Visita de expertos
Qué barrera/desafío se ve en este instrumento para AFC	Se debe tener iniciación de actividades al momento de postular, además se debe tener ciertas capacidades técnicas y de gestión.
Qué oportunidad se ve con este instrumento para la AFC	Busca la innovación de empresas cooperativas que contribuya a fortalecer su desarrollo y sostenibilidad
Otro aspecto a considerar	Sin Observación

N°	56
Instrumento	Giras para la Innovación
Proceso de postulación	Entregar versión en papel y digital de formulario de postulación y memoria de cálculo, personalmente o por correo certificado en oficina de FIA en Santiago.
Requerimientos funcionales	Las giras nacionales tendrán una duración máxima de 10 días, 12 días para giras internacionales. Postulantes deberán ser personas jurídicas con o sin fines de lucro relacionadas al sector agrario, agroalimentario y/o forestal, que se dediquen a la producción, comercialización, prestación de servicios, investigación o docencia. La entidad que postula deberá tener relación directa con los objetivos de la gira y estar activamente involucrada
Activo o Inactivo	Activo
Requerimientos de solvencia financiera	- Giras nacionales: FIA aportará un financiamiento máximo equivalente al 80% del costo total de la propuesta, exigiendo a la contraparte un aporte mínimo del 20%. El monto solicitado a FIA no podrá ser superior a 5 millones de pesos. - Giras internacionales: FIA aportará un financiamiento máximo equivalente al 70% del costo total de la propuesta, exigiendo a la contraparte un aporte mínimo del 30%. El monto solicitado a FIA no podrá ser superior a 10 millones de pesos.
Vinculación con AFC	De manera directa, pues pueden ser beneficiarios de las giras para conocer otras experiencias.
Qué etapa del APL apoya	- Gestación - Implementación
Qué actividades apoya en la(s) etapa(s) de APL	- Apoyo en misiones a otras partes para ver experiencias exitosas

N°	56
Instrumento	Giras para la Innovación
Qué barrera/desafío se ve en este instrumento para AFC	Se debe tener iniciación de actividades al momento de postular, además se debe tener ciertas capacidades de gestión
Qué oportunidad se ve con este instrumento para la AFC	Giras pueden ser habilitantes para acompañar la constitución de un APL (ej.: visitar los miembros de un APL consolidado para captura tecnológica, técnica y organizacional).
Otro aspecto a considerar	Sin Observación

N°	57
Instrumento	Formación y Capacitación para Mujeres Campesinas (Convenio INDAP - PRODEMU)
Proceso de postulación	Las postulaciones al Programa pueden realizarse durante todo el año, bajo alguna de las siguientes modalidades: - Directamente por la interesada, de modo electrónico. - En la Agencia de Área de INDAP, donde un Ejecutivo o el Jefe de Área registrarán la postulación del interesado en el Sistema Informático de INDAP - En la Dirección Provincial de PRODEMU, donde la podrán ayudar a registrar su postulación a través del sitio web
Requerimientos funcionales	- Ser mujer campesina. - Comprometer a través de carta compromiso, que disponen de tiempo compatible con las actividades. - En grupo, deben estar dispuestas a compartir en forma asociativa un proyecto de inversión común (Declaración simple). - Obligación de asumir el cofinanciamiento cuando la actividad o proyecto lo requiera (Declaración simple)
Activo o Inactivo	Activo
Requerimientos de solvencia financiera	Cofinanciamiento del 10% por parte de las usuarias para incentivos asociados a inversiones. Aplicable a unidades en segundo año del programa.
Vinculación con AFC	De manera directa, programa enfocado a mujeres campesinas
Qué etapa del APL apoya	Implementación.
Qué actividades apoya en la(s) etapa(s) de APL	Apoyo para asesorías técnicas, inversión, elaboración plan de negocios, comercialización.
Qué barrera/desafío se ve en este instrumento para AFC	Disponibilidad de tiempo y requerimiento de asociatividad.
Qué oportunidad se ve con este instrumento para la AFC	Sin Observación
Otro aspecto a considerar	Sin Observación

*Figura 1: Fichas de Evaluación de los Instrumentos de Fomento analizados.
Fuente: Elaboración propia, 2018.*